

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías
de la Provincia de Chupaca – Período 2021**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. QUISPE PALMA, LADY DIANA

Asesor : Mtro. Borja Mucha, Carlos Samuel

Línea de Investigación

Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos

Fecha de inicio y Culminación: 15.02.2023 Al 14.02.2024

Huancayo – Perú

2024

HOJA DE APROBACION DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

Comprobantes De Pago y Evasión Tributaria En Las Ferreterías de la
Provincia de Chupaca – Período 2021

PRESENTADO POR:

Bach. Quispe Palma, Lady Diana

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

TERCER MIEMBRO

Huancayo, 2024

ASESOR

Mtro. Borja Mucha, Carlos Samuel

DEDICATORIA

Mi Tesis lo dedico a mis padres, ejemplo de dedicación, esfuerzo, trabajo y superación constantes.

A las personas que me han ayudado e inspirado para culminar con el título profesional la carrera de contabilidad y finanzas.

A los maestros, por todo el conocimiento brindado a lo largo de mis estudios profesionales.

Diana Quispe

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, mis padres y familiares, por su apoyo y motivación constantes e incondicional.

Al instituto Santiago Antúnez de Mayolo, quien sembró los conocimientos básicos contables.

A la Universidad Peruana Los Andes, que me acogió para complementar mi formación profesional.

A los maestros de la Universidad Peruana de Los Andes quienes volcaron sus conocimientos y experiencia para terminar mi formación profesional.

Al asesor, Mtro. Borja Mucha, Carlos Samuel, quien nos brindó la orientación necesaria para la realización del trabajo de investigación.

A los dueños y/o gerentes de las ferreterías de la provincia de Chupaca, por proporcionarme información de su actividad relacionado al proyecto de investigación.

Diana Quispe

CONSTANCIA DE SIMILITUD



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Oficina de
Propiedad Intelectual
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0047 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - período 2021

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. QUISPE PALMA LADY DIANA**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MG. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL**

Fue analizado con fecha **23/01/2024**; con **169 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

X

Excluye citas.

X

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **18 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 24 de enero de 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

HOJA DE APROBACION DE JURADOS.....	ii
ASESOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
CONSTANCIA DE SIMILITUD.....	vi
CONTENIDO.....	vii
CONTENIDO DE TABLAS.....	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	xviii
CAPÍTULO I.....	21
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
Descripción de la realidad problemática.....	21
Delimitación del problema.....	25
Delimitación Espacial.....	25
Delimitación Temporal.....	26
Delimitación Conceptual o Temática.....	27
Formulación del problema.....	27
Problema General.....	27

Problema (s) Específico (s).....	27
Justificación.....	28
Social	28
Teórica.....	28
Metodológica.....	29
Objetivos	29
Objetivo General.....	29
Objetivo (s) Específico (s).....	30
CAPÍTULO II.....	31
MARCO TEÓRICO.....	31
2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales).....	31
2.1.1. Internacionales	31
2.1.2. Nacionales.....	35
2.2. Bases Teóricas o Científicas	40
2.2.1. Comprobantes de Pago	40
2.2.2. Dimensiones de Comprobantes de Pago.....	41
2.2.2.1. Tipos de Comprobantes de Pago.....	41
2.2.2.2. Otorgamiento de Comprobantes de Pago	42
2.2.2.3. Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago.....	42
2.2.3. Evasión Tributaria.....	44
2.2.4. Dimensiones de Evasión Tributaria.....	44

2.2.4.1. Inexistencia de Conciencia Tributaria	44
2.2.4.2. Complejidad de la Legislación Tributaria.....	45
2.2.4.3. Ineficiencia de la Administración Tributaria	45
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	46
CAPÍTULO III.....	49
HIPÓTESIS.....	49
3.1. Hipótesis General	49
3.2. Hipótesis (s) Específica (s).....	49
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)	49
3.1.1. Variable 1: Comprobantes de Pago.....	50
3.1.2. Variable 2: Evasión Tributaria.....	51
CAPÍTULO IV.....	52
METODOLOGÍA.....	52
4.1. Método de Investigación	52
4.1.1. Método General	52
4.1.2. Métodos Específicos	52
4.2. Tipo de Investigación	53
4.3. Nivel de Investigación.....	53
4.4. Diseño de la Investigación	54
4.5. Población y Muestra.....	55
4.5.1. Universo.....	55

4.5.2.	Población.....	55
4.5.3.	Muestra	56
4.5.3.1.	Muestreo Probabilístico.....	57
4.5.3.2.	Criterios de inclusión y exclusión	57
4.5.3.2.1.	Criterios de Inclusión.....	57
4.5.3.2.2.	Criterios de Exclusión.....	57
4.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	58
4.6.1.	Técnicas de recolección de datos	58
4.6.2.	Instrumento de recolección de datos.....	59
4.6.3.	Confiabilidad del Instrumento	60
4.6.4.	Validez del instrumento de Recolección.....	62
4.6.5.	Recolección de datos.....	64
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	64
4.7.1.	Técnicas de Procesamiento de Datos	64
4.7.2.	Técnicas de Análisis de Datos	65
4.8.	Aspectos éticos de la Investigación.....	66
CAPÍTULO V		67
RESULTADOS.....		67
5.1.	Descripción de resultados.....	67
5.1.1.	Comprobantes de pago.....	67
5.1.1.1.	Tipos de Comprobantes de pago	69

5.1.1.2.	Otorgamiento de Comprobantes de Pago	71
5.1.1.3.	Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago.....	72
5.1.2.	Evasión Tributaria.....	74
5.1.2.1.	Inexistencia de Conciencia Tributaria	76
5.1.2.2.	Complejidad de la legislación Tributaria.....	78
5.1.2.3.	Ineficiencia de la Administración Tributaria.....	80
5.2.	Contraste e Hipótesis.....	82
5.2.1.	Prueba de Hipótesis General	82
5.2.2.	Prueba de Hipótesis Especifica (a)	85
5.2.3.	Prueba de Hipótesis Especifica (b)	88
5.2.4.	Prueba de Hipótesis Especifica (c)	91
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		95
CONCLUSIONES		97
RECOMENDACIONES		98
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA		99
ANEXOS		102
Anexo 01: Matriz de consistencia.....		102
Anexo 02: Matriz de operacionalización de variables		103
Anexo 03: Matriz de operacionalización del instrumento		105
Anexo 04: El instrumento de investigación y constancia de su aplicación		107
Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento		110

Anexo 06: La data de procesamiento de datos.....	114
Anexo 07: Consentimiento informado.....	116
Anexo 08: Fotos de la aplicación del instrumento.....	117

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Comprobantes de Pago Electrónicos emitidos anualmente 2012-2021.....	23
Tabla 2: Descripción de la Realidad Problemática	24
Tabla 3: Cuadro de Estadística de Fiabilidad	61
Tabla 4: Cuadro de interpretación de confiabilidad variable Control de Inventarios.....	61
Tabla 5: Cuadro de valoración de especialistas	63
Tabla 6: Distribución de encuestados según la variable Comprobantes de Pago	67
Tabla 7: Distribución de encuestados según la dimensión Tipos de Comprobantes de Pago .	69
Tabla 8: Distribución de encuestados según la dimensión Otorgamiento de Comprobantes de Pago.....	71
Tabla 9: Distribución de encuestados según la dimensión Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago	72
Tabla 10: Distribución de encuestados según la variable Evasión Tributaria	74
Tabla 11: Distribución de encuestados según la dimensión Inexistencia de Conciencia Tributaria.....	76
Tabla 12: Distribución de encuestados según la dimensión Complejidad de la legislación Tributaria.....	78
Tabla 13: Distribución de encuestados según la dimensión Ineficiencia de la Administración Tributaria.....	80
Tabla 14: Según coeficiente de correlación de Rho de Spearman – Comprobantes de Pago * Evasión Tributaria.....	83
Tabla 15: Según coeficiente de correlación de Rho de Spearman – Tipos de Comprobantes de Pago * Evasión Tributaria.....	86

Tabla 16: Según coeficiente de correlación de Rho de Spearman – Otorgamiento de Comprobantes de Pago * Evasión Tributaria.....	89
Tabla 17: Según coeficiente de correlación de Rho de Spearman – Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de pago * Evasión Tributaria.....	92

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Comprobantes de Pago Emitidos – diciembre 2021	23
Figura 2: Ubicación de las ferreterías de la Provincia de Chupaca	25
Figura 3: Distribución de encuestados según la variable Comprobantes de Pago.....	68
Figura 4: Distribución de encuestados según la dimensión Tipos de Comprobantes de Pago	69
Figura 5: Distribución de encuestados según la dimensión Otorgamiento de Comprobantes de Pago.....	71
Figura 6: Distribución de encuestados según la dimensión Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago	73
Figura 7: Distribución de encuestados según la variable Evasión Tributaria	75
Figura 8: Distribución de encuestados según la dimensión Inexistencia de Conciencia Tributaria.....	77
Figura 9: Distribución de encuestados según la dimensión Complejidad de la legislación Tributaria.....	78
Figura 10: Distribución de encuestados según la dimensión Ineficiencia de la Administración Tributaria.....	80

RESUMEN

La presente tesis titulada “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.” Su propósito es fomentar la emisión adecuada y puntual de comprobantes de pago para contrarrestar la evasión tributaria en la sociedad. En este contexto, se planteó la siguiente pregunta general: ¿Cuál es la conexión entre los comprobantes de pago y la evasión tributaria en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el período 2021? El objetivo principal fue determinar la relación entre los comprobantes de pago y la evasión tributaria en dichas ferreterías durante ese período. Los resultados se obtuvieron mediante la metodología de investigación científica, de tipo aplicado, con un nivel correlacional y un diseño descriptivo correlacional no experimental de estudio transversal. Se utilizó un cuestionario aplicado a 29 personas de ferreterías en la provincia de Chupaca como instrumento. Los resultados confirmaron la hipótesis general de una relación directa y significativa entre los comprobantes de pago y la evasión tributaria en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el período 2021. La investigación reveló una correlación entre las variables del estudio con un $\alpha = 0.901$, a través del coeficiente de Rangos de Spearman, indicando una correlación positiva alta. Esto permitió la aceptación de la hipótesis de investigación, concluyendo que la emisión correcta y oportuna de comprobantes de pago contribuye a mitigar los riesgos de evasión tributaria. Por lo tanto, se recomienda a las ferreterías de la provincia de Chupaca emitir sus comprobantes para respaldar las operaciones y evitar problemas con la administración tributaria.

TÉRMINOS CLAVE UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN:

Comprobantes de Pago – Evasión Tributaria

ABSTRACT

This thesis titled “Payment Receipts and Tax Evasion in Hardware Stores in the Province of Chupaca – Period 2021.” Its purpose is to promote the appropriate and timely issuance of payment receipts to counteract tax evasion in society. In this context, the following general question was raised: What is the connection between payment receipts and tax evasion in hardware stores in the Province of Chupaca during the 2021 period? The main objective was to determine the relationship between payment receipts and tax evasion in said hardware stores during that period. The results were obtained through scientific research methodology, of applied type, with a correlational level and a non-experimental correlational descriptive cross-sectional study design. A questionnaire applied to 29 people from hardware stores in the province of Chupaca was used as an instrument. The results confirmed the general hypothesis of a direct and significant relationship between payment receipts and tax evasion in hardware stores in the Province of Chupaca during the period 2021. The research revealed a correlation between the study variables with $\alpha = 0.901$, through Spearman's Rank coefficient, indicating a high positive correlation. This allowed the acceptance of the research hypothesis, concluding that the correct and timely issuance of payment vouchers contributes to mitigating the risks of tax evasion. Therefore, it is recommended that hardware stores in the province of Chupaca issue their receipts to support operations and avoid problems with the tax administration.

KEY TERMS USED IN THE INVESTIGATION:

Payment Vouchers – Tax Evasion

INTRODUCCIÓN

El estudio realizado es un tema importante porque las empresas y negocios en nuestro país están obligados al pago de impuestos según el movimiento que realicen, esto a su vez ayuda a tener una mejor cultura tributaria de la población que desarrolla actividades comerciales en la provincia de Chupaca, a su vez la mayor recaudación de impuestos por parte del estado ayuda a cubrir las necesidades de las comunidades más necesitadas de nuestro país. El título de la investigación es “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021. Tuvo como propósito determinar la relación existente entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca ya que los comprobantes de pago cumplen un rol importante en las transacciones comerciales. Se realizo en las ferreterías porque a nivel comercial tienen mayor movimiento que cualquier otro rubro porque mueven grandes capitales ya que desde algunos años el auge de la construcción es el movimiento económico importante a nivel de nuestro país.

La metodología que se utilizó para arribar a los resultados es la investigación científica, cuyas especificaciones son de tipo aplicado, nivel correlacional y diseño descriptivo correlacional no experimental de estudio transversal; se utilizó como instrumento a un cuestionario aplicado a 29 personas de las ferreterías de la provincia de Chupaca, lo cual ha permitido establecer las conclusiones y recomendaciones.

Cabe resaltar que la emisión de los comprobantes de pago es esencial porque de no hacerlos o de no solicitarlo no se podría realizar un reclamo por los bienes adquiridos o por los servicios prestados, en ese sentido se puede afirmar que sirve para acreditar una operación económica que posteriormente se verá reflejado en las declaraciones mensuales y anuales presentadas por los contribuyentes con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias y para ese control se desarrollan programas dirigidos por la administración tributaria con el objetivo de realizar inspecciones para detectar omisiones en la entrega de comprobantes de pago.

La emisión de comprobantes de pago evita la pérdida de ingresos fiscales, el reto fundamental que enfrenta la administración tributaria es la evasión en sus diferentes formas ya sea la complejidad del sistema tributario, la presión fiscal, y la sofisticación que pueden alcanzar las transacciones comerciales en cuanto a la emisión de comprobantes y todo ello enmarcado al ambiente socioeconómico del país.

Por consiguiente, la presente investigación se desarrolló en cinco capítulos, los cuales se detallan a continuación y están estructurados según la normativa vigente de la oficina de grados y títulos:

En el primer capítulo, se abordó la exposición del problema, se formularon tanto el problema general como los específicos, se estableció el objetivo general de la investigación y, por consiguiente, se delinearon los objetivos específicos. Además, se elaboró la justificación y se delimitaron aspectos espaciales, temporales y conceptuales.

En el segundo segmento, se expuso el Marco teórico, donde se presentaron las teorías correspondientes de cada autor, así como los antecedentes a nivel nacional e internacional. Estos antecedentes servirán como base para la discusión de los resultados, cerrando el capítulo con la definición precisa de los conceptos relevantes.

El tercer segmento detalló tanto la hipótesis general como las específicas, la identificación de las variables de estudio y la operacionalización correspondiente de dichas variables.

En el cuarto segmento, se abordó la metodología, incluyendo el método, tipo, nivel y diseño de investigación. Se describió la población y la muestra, junto con las técnicas e instrumentos de recopilación de datos utilizados. Se explicaron en detalle los procedimientos de recolección de datos, así como las técnicas para procesar y analizar la información.

El quinto segmento se enfocó en la descripción de los resultados y la contrastación de las hipótesis. Al finalizar la investigación, se procedió a la discusión de los resultados,

presentando las conclusiones, formulando recomendaciones, incorporando las referencias bibliográficas y adjuntando los anexos.

Es importante señalar que este trabajo de investigación no representa un resultado final, sino más bien un punto de partida para futuros trabajos de investigación que profundicen en los temas aquí tratados.”

Diana Quispe

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción de la realidad problemática

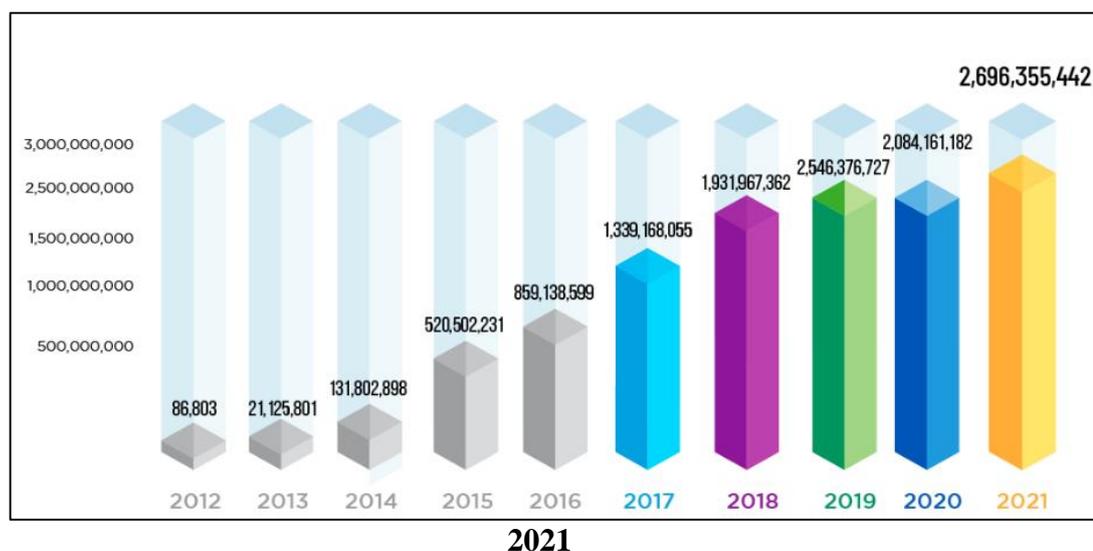
En la sociedad actual, el avance tecnológico está directamente vinculado a las actividades comerciales, lo que motiva a las sociedades a adoptar sucesos conveniencias de llevar a cabo sus operaciones. A pesar de ello, las transacciones comerciales, como las adquisiciones y enajenación de bienes y servicios, requieren documentación respaldatoria, resaltando la relevancia de los comprobantes de pago. Debido al considerable número de transacciones, han surgido los (SEE), los cuales han sido implementados en varios países de América Latina. En los últimos años, la (SUNAT) en Perú ha venido impulsando este nuevo proceso de emisión con el propósito de agilizar las transacciones, mejorar la eficiencia y combatir la evasión tributaria.

En consecuencia, en Perú, la SUNAT ha venido adoptando esta nueva arma de revisión fiscal desde el año 2008, a través de la Resolución de Superintendencia N°182/SUNAT, que aborda la emisión electrónica de recibos por honorarios. Este hito marcó el inicio de la era digital para los comprobantes de pago. El SEE se ha diseñado con el propósito de optimizar la gestión empresarial, reducir el consumo de papel en aras del compromiso ambiental y combatir la evasión tributaria, fomentando así la formalización. Actualmente, más de 90,000 empresas han sido designadas como emisoras electrónicas de manera obligatoria, y se espera que este número aumente, comenzando inicialmente con los principales contribuyentes. Ante estos cambios, cada empresa debe prepararse adecuadamente para abordar de manera eficiente esta transición y evitar posibles blanduras en la exposición y envío de indagación a la SUNAT.

En el presente, a través de valores recientes, la autoridad fiscal está obligando a los contribuyentes a adoptar el (SEE), lo cual ha tenido un impacto notable en todas las empresas afectadas. Este cambio ha generado modificaciones en la estructura y funcionamiento de dichas empresas, marcando el paulatino abandono del uso de facturas físicas que antes generaban costos administrativos elevados. Sin embargo, en la actualidad, diversas compañías están siendo escogidas como emisoras electrónicas, lo que ha producido cambios significativos en sus operaciones y ha sembrado inseguridad en la emisión de comprobantes, ya que aún se están acostumbrando con este nuevo enfoque.

Resulta fundamental examinar este novedoso modelo de facturación, tanto desde la perspectiva del contribuyente, evaluando la congruencia de disminuir los costos activos y optimizar los procedimientos internos, como desde el punto de vista de la Administración Tributaria. Para esta última, la adopción de este dispositivo envuelve un cambio en sus prácticas, lo que facilitará la reducción de las inspecciones tributarias. Otros posibles beneficiarios de este nuevo proceso son la población en general, ya que contribuirá a la preservación del medio ambiente mediante la disminución de recursos acuáticos, papel y emisiones de CO₂.

El objetivo de la SUNAT para 2022 es que el 95% de las entidades peruanas utilicen comprobantes de pago electrónicos con el fin contrarrestar la evasión tributaria, a continuación, se presentan estadísticas de los emisores de comprobantes de pago y de los comprobantes emitidos.

TABLA 1: COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EMITIDOS ANUALMENTE 2012-

Fuente: SUNAT.

Cabe indicar que la emisión de comprobantes de pago electrónicos desde el 2012 al 2021 sigue una línea creciente (incluye únicamente a los del Sistema Portal SOL, SEE Del Contribuyente y SEE- OSE).

FIGURA 1: COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS – DICIEMBRE 2021

Fuente: SUNAT.

Frente a los escenarios mencionados líneas arriba es importante que las empresas de ferretería de la Provincia de Chupaca realicen cambios internos que ayuden a identificar las falencias y cumplir oportunamente con la ley N° 25632 – Ley Marco de comprobantes de pago y su reglamento.

Las ferreterías de la Provincia de Chupaca en el Período 2021, se han visto afectadas por las siguientes falencias:

- ✓ Inconvenientes al momento de identificar los legajos estimados documentos de pago.
- ✓ No se cumple con emitir y otorgar oportunamente los documentos de pago.
- ✓ Los sujetos necesarios a emitir recibos de pago evitan emitir los documentos de pago.

A razón de todo lo antes mencionado se hace necesario formular la siguiente interrogante: ¿Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?

A continuación, se realizó un cuadro que permite sintetizar la descripción de la realidad problemática de la investigación considerando el diagnóstico, pronóstico y control.

TABLA 2: DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

<p>Diagnóstico (causas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las ferreterías de la Provincia de Chupaca no cumplen con emitir y otorgar oportunamente los comprobantes de pago. - Las ferreterías de la provincia de Chupaca evitan emitir los comprobantes de pago.
--

<ul style="list-style-type: none"> - Inconvenientes al momento de identificar los documentos considerados comprobantes de pago.
<p>Pronóstico (consecuencias):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Ferreterías de la Provincia de Chupaca al no emitir sus comprobantes de pago de manera correcta y oportuna podría presentar serios inconvenientes con la Administración Tributaria y con sus clientes e internamente no contarían con un control interno formal.
<p>Control (sugerencias):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere a las Ferreterías de la Provincia de Chupaca, emitir y otorgar oportunamente los comprobantes de pago, según las normas vigentes de comprobantes de pago, tomando conciencia de la importancia de estos para la recaudación tributaria. - Se sugiere a la SUNAT, realizar visitas a los comercios ferreteros de la provincia, y aplicar las sanciones correspondientes, por no emitir comprobante de pago.

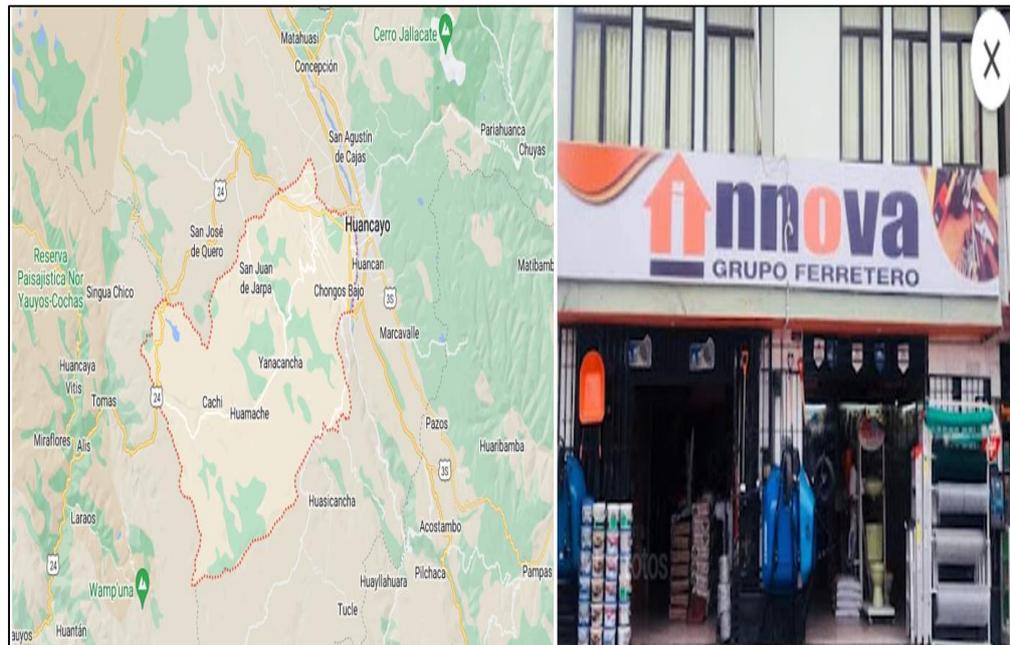
Fuente: Elaborado por el Investigador

Delimitación del problema

Delimitación Espacial

La investigación se realizó en las Empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca, enmarcada en el sector comercio, empresas dedicadas a la comercialización de materiales de construcción y artículos de ferretería, ubicadas en la Provincia de Chupaca – Región Junín.

FIGURA 2: UBICACIÓN DE LAS FERRETERÍAS DE LA PROVINCIA DE CHUPACA



Fuente: Google Maps – Provincia de Chupaca

Delimitación Temporal

La investigación abarca un período de cuatro meses, que comprende desde septiembre hasta diciembre de 2022. Durante este intervalo, se analizaron las operaciones económicas realizadas por las ferreterías durante el año 2021. El enfoque se dirigió hacia las operaciones relacionadas con los comprobantes de pago, examinando el tipo de comprobantes emitidos, el momento de emisión y si las ferreterías estaban obligadas a emitirlos. Además, se exploró la problemática de la evasión tributaria, abordando aspectos como la falta de conciencia tributaria, la complejidad de la legislación tributaria y la ineficiencia de la Administración Tributaria. Es relevante destacar que el estudio se respaldó en la gestión de información y datos específicos para realizar un análisis respaldado.

Delimitación Conceptual o Temática

La delimitación temática se relacionó con las variables de estudio, considerando a los Comprobantes de Pago como variable 1 y sus dimensiones fueron los tipos de comprobantes, el momento de otorgamiento y los sujetos obligados a su emisión. En cuanto a la Evasión Tributaria, considerada como variable 2, se tuvo en cuenta como dimensiones la falta de conciencia tributaria, la complejidad de la legislación tributaria y la ineficiencia de la Administración Tributaria. Estas dos variables guiaron el desarrollo de la investigación, tomando en cuenta antecedentes a nivel nacional e internacional, así como el marco conceptual y la terminología que se exploraron en los capítulos subsiguientes de la investigación.

Formulación del problema

Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?

Problema (s) Específico (s)

- a) ¿De qué manera se relacionan los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?
- b) ¿De qué manera se relaciona el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?

- c) ¿De qué manera se relacionan los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?

Justificación

Según **Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P., (2015)**, aseveran que la justificación de la investigación “indica el porque de la investigación exponiendo sus razones, por medio de la justificación se debe mostrar que el estudio es necesario e importante”. (P.40)

Social

La alegato social de este estudio respalda la mejora de las habilidades empresariales en relación con la muestra y entrega de documentos de pago, así como la lucha contra la evasión tributaria. Este estudio se establece como un precedente valioso para las empresas, subrayando la escala de los documentos de pago para documentar transacciones comerciales que se reflejarán en las declaraciones mensuales o anuales de las organizaciones. El propósito es cumplir de manera oportuna con las obligaciones tributarias, generando ingresos fiscales y evitando la evasión tributaria para beneficiar a las comunidades a través del pago de impuestos.

Teórica

Se sustenta teóricamente en la necesidad de comprender la relación entre la emisión de comprobantes de pago y el fenómeno de evasión tributaria en el contexto específico de las ferreterías. Desde una perspectiva tributaria, los comprobantes de pago no solo cumplen con la formalidad legal, sino que también constituyen una herramienta crucial para documentar las transacciones comerciales, garantizando

transparencia y trazabilidad. La literatura existente destaca que la emisión adecuada de estos documentos no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también actúa como un mecanismo disuasorio contra la evasión tributaria. Este enfoque teórico proporcionará una base sólida para la comprensión de las dinámicas tributarias en el sector de ferreterías, permitiendo así la formulación de recomendaciones prácticas y la aplicación de políticas que contribuyan a mejorar la integridad fiscal en este ámbito específico.

Metodológica

La investigación se respalda con una justificación metodológica que implica un análisis que incorpora técnicas de investigación, como el uso de cuestionarios y el procesamiento de datos asociado. Los resultados obtenidos en nuestro estudio se convierten en valiosos antecedentes para investigaciones futuras. Esto se debe a que nuestra investigación contribuye al esclarecimiento de conceptos y a la comprensión de la relación entre las variables de estudio, es decir, los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria. Además, se brindan sugerencias sobre técnicas específicas para llevar a cabo estudios similares en empresas dedicadas a la comercialización de materiales directos de construcción.

Objetivos

Objetivo General

Determinar cuál es la relación que existe entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

Objetivo (s) Específico (s)

- a) Determinar la relación entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.
- b) Determinar la relación entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.
- c) Determinar la relación entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)

2.1.1. Internacionales

Tomalá, J. (2022), en su trabajo de investigación titulado “*Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021*” de la Universidad Estatal Península de Santa Elena – del país de Ecuador del Instituto de Postgrado previo a la obtención del grado académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría, asevera lo siguiente: “Este estudio se enfoca en el tema de la facturación electrónica y su impacto en los aspectos tributarios y financieros de los contribuyentes y distribuidores de gas de uso doméstico en la provincia de Santa Elena. El propósito principal es evaluar las repercusiones de la facturación electrónica mediante la aplicación de herramientas e indicadores, considerando el cambio obligatorio de los comprobantes de venta en el ámbito tributario y financiero, específicamente en los contribuyentes dedicados a la distribución de gas para uso doméstico en la mencionada provincia. Se emplea un método de investigación inductivo, permitiendo analizar las características particulares de los centros de acopio y distribuidores de gas de uso doméstico en relación con las dimensiones propuestas en la investigación. La población y muestra seleccionada para el estudio comprenden a los 82 distribuidores autorizados de la provincia, a quienes se les aplicaron encuestas con el objetivo de evaluar la posibilidad de implementar el sistema de facturación electrónica en Santa Elena.”

Aguilar, E. (2020), en su trabajo de investigación titulado “*Evolución de la factura electrónica como comprobante fiscal, su complicación y la Ley de Gobierno Electrónico en México*” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí – del país de México de la Facultad de Contaduría y Administración para obtener el grado de Maestro en Administración con Énfasis en Impuestos, refiere lo siguiente: “Los contribuyentes en México necesitan emitir una factura electrónica para verificar sus ingresos, implementada por la autoridad fiscal en 2004, con cambios continuos que han generado confusión y los han obligado a recurrir a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Además de cumplir con requisitos impuestos que complican su elaboración, como solicitar permiso al receptor para cancelarla a través del buzón tributario, elaborar el complemento de recepción de pago, seleccionar en el catálogo de productos o servicios entre cerca de 60 mil elementos la numeración correspondiente y realizar la migración de una versión a otra. Un número considerable de contribuyentes no tiene acceso a un equipo de cómputo y tiene escasa familiarización con los medios digitales. Por lo tanto, esto contradice el objetivo de la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México (LGECM), que busca garantizar el derecho a la buena administración mediante las TIC para la interacción entre ciudadanos y dependencias gubernamentales. La finalidad de esta investigación fue analizar los cambios en la obligación de emitir la factura electrónica en México desde 2004 hasta 2018, evidenciar su complejidad y determinar si el objetivo de la LGECM se ajusta a esta norma. El diseño es de tipo cualitativo, exploratorio con diseño documental, utilizando una metodología analítica y descriptiva. Se concluye que la factura electrónica en México no ha logrado reducir las cargas administrativas para los contribuyentes, de acuerdo con la exposición de motivos de los comprobantes fiscales publicada en 2013.”

Vera, D. (2019), en su trabajo de investigación titulado “*Facturación Electrónica en el Sector Societario de la ciudad de Esmeraldas*” de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de la Escuela de Contabilidad y Auditoría previo a la obtención del título de licenciado en Contabilidad y Auditoría, concluye lo siguiente: “Ante el constante avance tecnológico a nivel mundial, con la meta de optimizar y lograr eficiencia en el ámbito comercial, se plantea como objeto de estudio la "Adopción del sistema de facturación electrónica en el sector empresarial de la ciudad de Esmeraldas". El propósito es comprender las ventajas y desventajas que ha experimentado este sistema desde su implementación. Para llevar a cabo este análisis, se aplicó una metodología descriptiva que examina la situación actual del sistema de facturación, y explicativa para detallar el proceso de adopción. El enfoque cuantitativo se basó en la recopilación de datos numéricos y estadísticos, con un diseño no experimental de tipo descriptivo. Se emplearon diversas técnicas, como encuestas dirigidas a empresas como KOREMANTA S.A., PUCESE, EVACONDI, con el fin de obtener la perspectiva del contribuyente. Asimismo, se realizaron entrevistas con funcionarios del SRI para comprender la visión desde la administración tributaria. También se llevó a cabo una revisión bibliográfica, basándose en información proporcionada por la página oficial del Servicio de Rentas Internas.”

Pichihua, M. (2018), en su trabajo de investigación titulado “*Facturas Electrónicas como un instrumento de Control Fiscal*” de la Universidad Abierta Interamericana – del país de Argentina de la Facultad de Ciencias Empresariales para optar el título de Contador Público, asevera lo siguiente: “El propósito de este estudio es reconocer la conexión entre la factura electrónica y la elusión fiscal, destacando la

problemática de la evasión tributaria que impacta tanto a países de la región como al nuestro. En el ámbito político, cada gobierno está tomando medidas para combatir la evasión tributaria, mientras que, en el ámbito administrativo tributario, se están implementando acciones más directas para alcanzar el objetivo de luchar contra la elusión fiscal. La adopción de la factura electrónica está experimentando un crecimiento progresivo a nivel mundial. Aunque inicialmente fue impulsada por el sector privado, actualmente cuenta con un respaldo cada vez mayor por parte del sector público. Esto conlleva beneficios sustanciales para las empresas, generando un impacto positivo en el medio ambiente y brindando ventajas notables al sector tributario en términos de control y prevención de la evasión fiscal. Países de la región como Chile, Brasil y México han obtenido resultados positivos tras su implementación, consolidándolos como líderes a nivel global. En la actualidad, Argentina ha avanzado en términos de obligatoriedad e implementación, posicionándose como un país pionero en esta temática. Es esencial destacar que, aunque la puesta en marcha de este proceso requiere la colaboración de un grupo interdisciplinario de profesionales y usuarios, hay una gran responsabilidad en los profesionales contadores, quienes, en calidad de asesores, deben contar con los conocimientos necesarios para generar cambios significativos y beneficios en los procesos con este nuevo medio tecnológico.”

Sánchez, J. (2017), en su trabajo de investigación titulado “*La Evasión Tributaria originada en el uso de Comprobantes de Venta*” de la Universidad Técnica de Ambato – del país de Ecuador de la Maestría en Administración Tributaria para optar el título de Magister en Administración Tributaria, refiere lo siguiente: “El objetivo de esta investigación fue analizar el sistema de facturación en Ecuador y su

influencia en la elusión fiscal. Al explorar el proceso de facturación, se detectaron mejoras y avances tecnológicos desde la instauración del Servicio de Rentas Internas (SRI). Se resaltaron tanto las fortalezas como las deficiencias del sistema, proponiendo posibles mejoras. Se examinaron los controles establecidos por el SRI, centrándose principalmente en el uso indebido de comprobantes de venta que resulta en la falta de justificación de gastos en las declaraciones de impuestos, ocasionando perjuicio al Estado por parte de los contribuyentes. Además, se evaluaron las leyes vinculadas con el tema y su continua evolución desde 2008, cuando el sistema tributario incorporó mecanismos para prevenir la elusión fiscal y el fraude, como la bancarización y la tipificación de delitos de defraudación tributaria, penalizados con prisión según el código penal. Se realizó un análisis del fenómeno de empresas ficticias y se revisaron los resultados obtenidos por el SRI, evidenciando de manera clara las variables de estudio, su aplicación práctica y su impacto en la recaudación tributaria. La información provino de datos disponibles y solicitados al SRI, así como de entrevistas llevadas a cabo con el personal de los departamentos de Auditoría Tributaria y Gestión Tributaria, encargados de liderar estos procesos en el SRI. Se identificaron sectores con mayor riesgo de elusión debido al uso indebido de las facturas. La conclusión fue que los contribuyentes evaden debido a la falta de conocimiento, asesoramiento y el deseo de reducir su carga tributaria, ya que en general las personas no quieren pagar impuestos. También se evidenciaron problemas de contrabando vinculados con el tema de estudio.”

2.1.2. Nacionales

Vidal, Y. (2022), en su investigación titulada “*Análisis de los comprobantes de Pago Electrónicos y la incidencia en la Evasión Tributaria de la Empresa*”

Consortio Amazonas - Jaén 2021” de la Universidad Señor de Sipán de la Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela académica Profesional de Contabilidad para optar el título profesional de Contador Público, refiere lo siguiente: “El objetivo de este estudio es establecer la repercusión de los recibos electrónicos en la evasión fiscal en la compañía Consortio Amazonas, Jaén, durante el año 2018. Para alcanzar este propósito, se llevó a cabo una revisión de información relacionada con cada variable, consultando otras investigaciones, revistas científicas y libros de renombre, además de realizar una encuesta. El tipo de investigación empleado es descriptivo, con un diseño de investigación no experimental de tipo transversal descriptivo. La población y muestra seleccionadas fueron el personal responsable de la gestión tributaria, contable y administrativa en la empresa. Los resultados obtenidos señalan que los recibos electrónicos sí inciden en la disminución de la evasión fiscal, según el 83% de los encuestados (Tabla 16). En última instancia, se deduce que la emisión de recibos electrónicos contribuye a reducir la elusión fiscal porque su generación está vinculada exclusivamente a operaciones reales. Estas operaciones son supervisadas y reportadas detalladamente a la SUNAT de forma inmediata durante su emisión. Este procedimiento evita que los contribuyentes cometan elusión fiscal al omitir la emisión de recibos o al alterar el contenido de los comprobantes de pago generados.”

Cueva, I.; Espinoza, W. & García, D. (2020), en su investigación titulada *“Importancia de los Comprobantes de Pago como Herramienta para frenar la Evasión Tributaria de Empresas Ferreteras del Distrito Manantay, 2018”* de la Universidad Nacional de Ucayali de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables para optar el título profesional de Contador Público, manifiestan lo siguiente: “El propósito de esta investigación fue establecer la

importancia de los documentos comprobatorios como medio para contrarrestar la evasión fiscal en las empresas ferreteras del distrito de Manantay, durante el año 2018. Se reconoce que las lagunas en el cumplimiento tributario son notables debido a la falta de conciencia tributaria entre los ciudadanos al obtener comprobantes. Esto contribuye a la falta de pago de impuestos generados por ingresos no registrados mediante documentos comprobatorios. La normativa de comprobantes de pago aborda aspectos cruciales para abordar estas lagunas en el sistema tributario con el objetivo de combatir la elusión fiscal. La importancia de los documentos comprobatorios está vinculada a la cultura tributaria de las empresas ferreteras, donde los tipos de comprobantes no son debidamente acreditados, lo que se convierte en uno de los factores que limita el cumplimiento tributario de las empresas ferreteras en el distrito de Manantay en 2018. En cuanto al método de investigación, se empleó un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental. De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que los comprobantes de pago representan un instrumento efectivo para frenar la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Manantay en 2018.”

Jibaja, T. & Valdiviezo, C. (2019), en su investigación titulada *“Análisis del Impacto de la Implementación del Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago en las Empresas”* de la Universidad Nacional de Piura de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras para optar el título profesional de Contador Público, aseveran lo siguiente: “En el presente estudio de investigación, se planteó examinar las consecuencias de la instauración del sistema de emisión electrónica de documentos comprobatorios en las empresas. El diseño de la investigación fue de carácter no experimental y descriptivo, utilizando la técnica de

análisis documental mediante la revisión de trabajos bibliográficos. Los resultados obtenidos señalan que la influencia de esta implementación es positiva, ya que genera beneficios significativos en términos de eficiencia para las empresas. Además, se destaca su aporte a la Administración Tributaria al funcionar como un eficaz mecanismo de supervisión fiscal para prevenir la elusión de tributos, impulsando la recaudación y, por ende, el desarrollo económico del país. Desde una perspectiva medioambiental, la adopción de este sistema contribuye a la preservación del entorno al reducir el consumo de papel. Asimismo, se observa un impacto positivo en el ámbito social, mejorando las relaciones comerciales. Sin embargo, el estudio también identifica algunas limitaciones de este nuevo proceso, como el incremento del presupuesto necesario para inversiones en capacitación y adquisiciones de sistemas informáticos, así como la dificultad que algunas empresas pueden enfrentar al adaptarse y familiarizarse con este cambio.”

Bustamante, Y. & Pacheco, F. (2018), en su investigación titulada *“Incidencias: Ventajas y Desventajas de la Implementación del Sistema de Emisión Electrónica frente al Sistema de Emisión Física en principales Contribuyentes en la Ciudad de Arequipa 2018”* de la Universidad Católica San Pablo de la Facultad de Ciencias Económico-Empresariales y Humanas - Escuela Profesional de Contabilidad para optar el título profesional de Contador Público, manifiestan lo siguiente: “En los últimos años, se ha observado un progreso notable en la aplicación del Sistema de Emisión Electrónica impuesto por SUNAT a los contribuyentes, impactando a todas las empresas seleccionadas al introducir cambios en su estructura y operaciones, relegando el uso de facturas físicas. El propósito de este estudio es identificar las ventajas y desventajas del Sistema de Emisión Electrónica en comparación con el

sistema tradicional, especialmente en los Principales Contribuyentes de la ciudad de Arequipa. La investigación se realizó a través de encuestas a una muestra de 100 principales contribuyentes de la ciudad mencionada. Los resultados revelaron diversas ventajas, entre las cuales se destacan la facilidad para mantener actualizada la declaración de comprobantes, la simplificación de actividades, el ahorro de impresiones con beneficios ambientales, la reducción de la evasión tributaria y la rapidez en la fiscalización electrónica en comparación con las tradicionales, que solían extenderse de 30 días a 6 o 12 meses. Sin embargo, se identificaron desventajas, como problemas ocasionales en la plataforma del sistema de Facturación SUNAT, percepciones de normativas cambiantes y complicadas, costos adicionales para los contribuyentes al adquirir un sistema de terceros, así como los gastos asociados con la actualización y mantenimiento. Se sugiere que todos los contribuyentes adopten el Sistema de Emisión Electrónica para reducir el porcentaje de elusión fiscal. En conclusión, gracias a la implementación de la facturación electrónica por parte de SUNAT, se mejora el control fiscal mediante la tecnología, aunque se resalta la importancia de considerar a los contribuyentes que pueden enfrentar desafíos tecnológicos al cumplir con sus obligaciones tributarias.”

Querú, S. (2018), en su investigación titulada *“Implantación de un sistema de emisión electrónica para la gestión de comprobantes de pago con la SUNAT”* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática - Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas, asevera lo siguiente: “La investigación actual aborda la implementación de un sistema de facturación electrónica en EURODRIP PERU SAC mediante el proceso de Homologación Directa. Se

identificaron elementos críticos, como los gastos relacionados, la falta de conocimiento sobre el empleo de documentos electrónicos y la insuficiencia de recursos internos para la concepción y ejecución del sistema. En el presente, las compañías comerciales deben registrar sus operaciones en sistemas computarizados para posteriormente enviar la información electrónicamente a la SUNAT, estableciendo así un flujo de documentos electrónicos con clientes y proveedores. A pesar de esto, en el ámbito de las ventas, muchas empresas prescinden de un sistema de emisión electrónica debido a la ausencia de obligación por parte de la SUNAT y/o por razones vinculadas a los costos de implementación. La metodología optada para la implementación fue SCRUM, reconocida por su agilidad en proyectos de esta índole. Los resultados obtenidos permitieron que la empresa se homologara, optimizara la gestión de recursos, automatizara sus procesos de facturación y cobro, cumpliendo así con las regulaciones vigentes de la SUNAT. Esta entidad, mediante resoluciones recientes, ha instado a un segmento específico de contribuyentes a alinearse con el Sistema de Emisión Electrónica. En resumen, la empresa mejoró la gestión de sus comprobantes de pago, reduciendo el uso de papel y disminuyendo costos asociados a la impresión y envío físico de comprobantes a través de Courier.”

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Comprobantes de Pago

Según **Cossío, A. (2013)**, define a los comprobantes fiscales como “Los medios de convicción a través de los cuales los contribuyentes acreditan el tipo de actos o actividades que realizan para efectos fiscales. Esto es, si un contribuyente desempeña alguna actividad o interviene en un acontecimiento que actualiza el hecho imponible por el cual se debe pagar una contribución, entonces deberá emitir

el correspondiente comprobante fiscal para efectos de determinar su situación en particular respecto del tributo que en concreto tenga que pagar”. (p. 19).

De acuerdo con **Barajas, Campos, Sobarzo y Zamudio (2011)**, “exponen en su obra en referencia a los comprobantes fiscales lo siguiente Es un documento que ampara la enajenación de los bienes o servicios que realiza una persona física o moral, como resultado de las transacciones propias de su actividad, y es obligado entregarlo como constancia de la operación celebrada” (p. 11).

“Conforme al Reglamento de Comprobantes de Pago, específicamente la Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT, se establece en el Artículo 1 que el Comprobante de Pago se describe como un documento que atestigua la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.”

2.2.2. Dimensiones de Comprobantes de Pago

2.2.2.1. Tipos de Comprobantes de Pago

“De acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Pago, establecidas en la Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT, el Artículo 2 detalla los Documentos que son considerados como Comprobantes de Pago. Únicamente se considerarán como comprobantes de pago aquellos que satisfacen todas las características y requisitos mínimos establecidos en dicho reglamento. son Facturas, Recibos por honorarios, Boletas de venta. y otros.”

2.2.2.2. Otorgamiento de Comprobantes de Pago

“Conforme a las normativas del Reglamento de Comprobantes de Pago, precisadas en la Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT, el Artículo 5 establece las directrices en relación con el momento, la emisión y la entrega de los comprobantes de pago. Estos documentos deben ser emitidos y entregados en el momento indicado. En la transferencia de bienes muebles, se debe generar el documento de pago en el momento de la entrega del bien o durante el proceso de pago, considerando la primera de estas circunstancias. Cuando se trata de transacciones de bienes inmuebles, el comprobante de pago debe ser emitido en la fecha en que se recibe el ingreso o en la fecha de la firma del contrato, teniendo en cuenta la primera de estas eventualidades. En la prestación de servicios que abarca arrendamientos y leasing, el comprobante se emite al concluir el servicio, al recibir la remuneración (total o parcial), o al vencimiento de los plazos establecidos para el pago del servicio, emitiendo comprobantes por cada vencimiento. En situaciones de entrega de depósito, garantía, arras u otros conceptos similares que generen la obligación tributaria para el Impuesto, el comprobante se emite en el momento y por el monto percibido.”

2.2.2.3. Sujetos Obligados a Emitir Comprobantes de Pago

“De acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Pago, según lo establecido en la Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT, el Artículo 6º detalla las responsabilidades relacionadas con la generación de comprobantes de pago. Aquellas personas que tienen la obligación de emitir estos documentos son: Las personas físicas o jurídicas,

matrimonios, herencias no repartidas, asociaciones informales u otros grupos colectivos que efectúen la transmisión de propiedades, ya sea de manera gratuita u onerosa, están obligadas a generar documentos de respaldo. Las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que presten servicios, entendiendo este término como cualquier acción o prestación en favor de un tercero, ya sea de manera gratuita u onerosa, deben emitir comprobantes de pago. Las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos están obligadas a emitir liquidación de compra cuando adquieran productos primarios derivados de actividades como la agropecuaria. Los martilleros públicos y aquellos que rematen o subasten bienes en representación de terceros deben emitir una póliza de adjudicación al llevar a cabo remates o adjudicaciones de bienes por venta forzada. Las cooperativas agrarias definidas en la Ley N° 29972, que fomenta la inclusión de los productores agrarios mediante cooperativas, deben emitir Comprobantes de Operaciones – Ley N° 29972 cuando adquieran bienes muebles y/o servicios de sus socios, siempre que la venta y/o prestación estén contempladas en el numeral 1 del artículo 3° de dicha ley. Las personas físicas, uniones conyugales y herencias no repartidas que, aunque no sean habituales, requieran emitir documentos de respaldo a terceros para respaldar gastos o costos con objetivos tributarios, tienen la posibilidad de requerir el Formulario N° 820 - Comprobante por Transacciones No Frecuentes.”

2.2.3. Evasión Tributaria

En términos de **Cosulich, J. (1993)** se puede definir la evasión tributaria como “El incumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes puede resultar en una efectiva pérdida de ingresos para la entidad tributaria”. (P. 9)

Según **Camargo (2005)**, define la evasión tributaria como “Aquella situación que implica la evasión del pago de impuestos constituye un delito de defraudación tributaria, manifestándose a través de la aplicación de desgravaciones y subvenciones injustificadas, la ocultación de ingresos, la simulación o exageración de gastos deducibles.”

Serrano (2012), define la evasión tributaria como “La situación en la que los impuestos no son pagados se caracteriza por la declaración de los contribuyentes a la Administración tributaria. En otras palabras, estos impuestos son revelados y quedan sujetos a las leyes del orden tributario y penal en caso de que se identifique un delito tributario.” (p. 67).

2.2.4. Dimensiones de Evasión Tributaria

2.2.4.1. Inexistencia de Conciencia Tributaria

Según **Cosulich, J. (1993)** refiere que: “Existe una falta de conocimiento tributaria en la población, marcada por la histórica aversión al pago de impuestos, fenómeno que se atribuye a la carencia general de conciencia social. En términos generales, son pocos quienes cumplen voluntariamente y de manera correcta con sus obligaciones, independientemente de su naturaleza. En el caso específico de las obligaciones tributarias, esta resistencia se intensifica,

vinculándose principalmente con la percepción que los individuos tienen sobre cómo el gobierno administra y gasta los fondos. Este comportamiento se relaciona con la tendencia individualista del ser humano, caracterizado por el egoísmo y el deseo de obtener beneficios personales. La solución a este problema recae en todos los sectores de la sociedad y requiere un cambio en los sistemas educativos en todos sus niveles. Aunque principalmente es una responsabilidad de las autoridades gubernamentales, implementar este cambio llevará tiempo.” (p. 11).

2.2.4.2. Complejidad de la Legislación Tributaria

Según **Cosulich, J. (1993)** indica que “Cuando nos referimos a la complicación y limitaciones de la normativa fiscal, estamos aludiendo a diversas situaciones amplias. La complejidad de las leyes tributarias proviene de su naturaleza técnica inherente. Esta complejidad se manifiesta, por ejemplo, en la regulación de la misma base imponible y de los contribuyentes, en la presencia de exenciones extensas y condicionadas, en la existencia de regímenes de fomento o incentivos con procedimientos minuciosos y confusos, y en la interpretación no siempre clara de las facultades y obligaciones tanto de la administración tributaria como de los contribuyentes.” (p. 11).

2.2.4.3. Ineficiencia de la Administración Tributaria

Según **Cosulich, J. (1993)** refiere que: “La ineficacia de la Administración Tributaria se revela como un elemento fundamental para promover la evasión, en el marco de la mentalidad egocéntrica y orientada al lucro previamente mencionada. La elección de eludir el pago de impuestos a

menudo implica que el contribuyente realice un análisis económico, evaluando las ventajas y desventajas asociadas con la evasión. Por ejemplo, el contribuyente pondera los beneficios en términos de una mayor renta disponible en comparación con los posibles costos de ser descubierto y las sanciones que podrían imponérsele. En este cálculo, si el contribuyente percibe que las probabilidades de ser detectado o sometido a una inspección son mínimas o prácticamente nulas, su propensión a evadir impuestos se incrementa. En una nación donde la probabilidad de que un evasor sea identificado y cumpla con sus obligaciones fiscales es reducida, es probable que el contribuyente asuma el riesgo de evadir, incluso cuando las sanciones sean significativas. En última instancia, lo que realmente importa es la percepción que los contribuyentes tienen sobre la eficacia y eficiencia de la administración tributaria, por lo tanto, la gestión del riesgo desempeña un papel crucial.” (p.12).

2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

1. **Comprobantes de Pago:** Es un documento que valida la operación de bienes, la cesión de uso o la ejecución de servicios.
2. **Evasión Tributaria:** “Se refiere a cualquier acción que conduzca a la omisión o manipulación de la declaración completa de ingresos, patrimonio, ganancias, ventas, con el objetivo de evitar que estas sean consideradas en la base sobre la cual se calcula el impuesto.” (p. 167).
3. **Comprobantes de Pago:** Son documentos que registran las operaciones llevadas a cabo por los contribuyentes, en lo sucesivo referidos como comprobantes de pago. (Giraldo, 2001, pág. 157).

- 4. Factura:** Es un documento que surge de las transacciones comerciales, proporcionado por el vendedor al comprador de productos, detallando el estado de los bienes, su precio, así como otros costos, impuestos y demás elementos relacionados. (Giraldo, 2001, pág. 157).
- 5. Boleta de Venta:** Es un documento que surge de las transacciones comerciales, proporcionado por el vendedor al comprador de productos, detallando el estado de los bienes, su precio, así como otros costos, impuestos y demás elementos relacionados. (Giraldo, 2001, pág. 168).
- 6. Nota de Crédito:** Es un documento empleado con la finalidad de disminuir total o parcialmente el monto de las transacciones. Se emite como resultado de descuentos o rebajas concedidos o obtenidos, posterior a la emisión del documento comercial que se pretende ajustar. (Giraldo, 2001, pág. 182).
- 7. Nota de Débito:** “es un documento que incluye la información de otro comprobante de pago con el propósito de agregar el valor de gastos adicionales u otros conceptos en los que el comerciante haya incurrido después de la fecha de emisión del comprobante original de la transacción.” (Giraldo, 2001, pág. 176).
- 8. Factura Electrónica:** Este innovador procedimiento conocido como facturación electrónica es una iniciativa que ha sido implementada en diversas naciones de América Latina. (Barreix & Zambrano, 2018).
- 9. Recaudación Fiscal:** Para Muñoz y Céspedes (2013), La obtención de recursos fiscales, también denominada recolección tributaria, hace referencia a los fondos reunidos por la entidad tributaria en Perú, bajo la responsabilidad de la SUNAT. (p. 128)
- 10. Legislación tributaria:** La estructuración de los tributos se define a través de normativas que especifican el objeto de la imposición, la base gravable, las tasas

tributarias, el instante en que se consuma el hecho imponible, las deducciones autorizadas y las exenciones, tanto de manera objetiva como subjetiva.

- 11. Evasión Tributaria:** La evasión fiscal implica el incumplimiento de las obligaciones tributarias, según lo señalado por Camargo (2005, p. 24). Este fenómeno conlleva la comisión de diversas infracciones, por lo que se considera una actividad ilegal. (Barrios, 2013, pág. 38).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

3.2. Hipótesis (s) Específica (s)

- a) Se determinó relación directa y significativa entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.
- b) Se determinó relación directa y significativa entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.
- c) Se determinó relación directa y significativa entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

Según **Espinoza, F. (2018)**, señala que: “Las variables son factores que intervienen tanto como causa o como resultado dentro del proceso o fenómeno de la realidad formando parte esencial de la estructura de experimento. Tiene la cualidad o propiedad de un objeto cambiante o mejorable de alguna manera y resumen lo que quiere conocer acerca del objeto de investigación”.

3.1.1. Variable 1: Comprobantes de Pago

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Comprobantes de Pago	Según el Reglamento de Comprobantes de Pago RS N° 007-99-SUNAT (Art. 1) , “Hace referencia a que el comprobante de pago es un documento que certifica la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y para comprenderlo, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos normativos: (Artículo 2) que trata sobre los tipos de comprobantes de pago considerados; (Artículo 5) que aborda la ocasión y la emisión de los comprobantes de pago; y (Artículo 6) que establece quiénes están obligados a emitir dichos comprobantes.”	Un comprobante es un registro que tiene como finalidad evidenciar la ejecución de una operación económica, ya sea la transferencia de un bien, la recepción de un pago, la adquisición de un producto o la realización de un gasto, entre otras posibilidades.	D1: Tipos de Comprobantes de pago	1.1.- Facturas 1.2.- Boletas de Venta 1.3.- Notas de debito 1.4.-Notas de crédito	Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre
			D2: Otorgamiento de comprobantes de pago	1.1.- Transferencia de bienes 1.2.- Prestación de servicios 1.3.- Realización del pago total o parcial	
			D3: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago	1.1.- Personas naturales 1.2.- Personas jurídicas	

3.1.2. Variable 2: Evasión Tributaria

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 2: Evasión Tributaria	Según Cosulich (1993), “Se refiere a la evasión tributaria como la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. Hay tres causas principales que originan la evasión tributaria: (i) La inexistencia de conciencia tributaria en la población, debido a la falta de conciencia social. (ii) La complejidad de la legislación tributaria, que incluye conceptos normativos confusos difíciles de entender por parte de los contribuyentes. (iii) La ineficiencia de la Administración Tributaria, ya que si los contribuyentes perciben una fiscalización inadecuada, aumentará la probabilidad de evasión.” (citado en Solórzano, 2012 pp.18 -19).	Cuando mencionamos evasión, nos estamos refiriendo a las estrategias empleadas por los contribuyentes para eludir el pago de impuestos, infringiendo la ley en el proceso.	D1: Inexistencia de conciencia Tributaria	1.1.- Conciencia social 1.2.- Deber Tributario 1.3.- Cumplimiento Tributario voluntario 1.4.- Planificación Tributaria	Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre
			D2: Complejidad de la legislación Tributaria	1.1.- Normas Tributarias 1.2.- Impuesto a la Renta 1.3.- Impuesto General a las Ventas 1.4.- Código Tributario	
			D3: Ineficiencia de la Administración Tributaria	1.1.- Facultad de Recaudación 1.2.- Facultad de Determinación y Fiscalización 1.3.- Facultad Sancionadora 1.4.- Facultad discrecional	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

En la opinión de **López, E. & Fachelli, P. (2015)** la metodología opera “en la constitución de métodos, de procedimientos que actúan de guías y pautas para construcción y análisis del objeto de estudio” (p. 9).

4.1.1. Método General

Método científico: Desde la perspectiva de, Carrasco, E. (2019) el método científico “constituye un sistema de procedimientos, técnicas, instrumentos, acciones estratégicas y tácticas para resolver el problema de investigación, así como probar la hipótesis científica” (p. 269).

Los entendimientos científicos sobre la realidad del fenómeno de investigación se adquirieron mediante las siguientes metodologías:

Por medio de la experimentación se comprobó que la hipótesis formulada es correcta; asimismo, los resultados alcanzados (datos) fueron analizados mediante programas estadísticos e interpretados en función a las bases teóricas, para lo cual consultamos documentos escritos (tesis, libros, revistas, artículos) que englobaron a las variables del fenómeno de estudio. Por último, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula.

4.1.2. Métodos Específicos

Método descriptivo

A criterio de, Sánchez & Reyes, (2015) el método descriptivo “Consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos o

fenómenos y sus variables que les caracterizan de manera tal como se dan en el presente” (p. 50).

Método hipotético-deductivo

En opinión de, Sánchez F. A., (2019) el método hipotético-deductivo “Tiene la finalidad de comprender los fenómenos y explicar el origen o las causas que la generan. [...] se parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad” (p. 108).

Método estadístico

Desde el punto de vista, Ramos & Guerra, (2019) los métodos estadísticos son “técnicas empleadas para recolectar, organizar y analizar datos, los cuales sirven de base para tomar decisiones en las situaciones de incertidumbre” (p. 5).

4.2. Tipo de Investigación

Como afirma Carrasco, (2019) la investigación de tipo aplicada “se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad” (p. 43).

4.3. Nivel de Investigación

Como señala, Hernández & Mendoza, (2019) la investigación de nivel correlacional “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que

exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p. 109).

4.4. Diseño de la Investigación

Según, (Hernández & Mendoza, 2019) el diseño de investigación “representa el punto donde se conectan las fases conceptuales del proceso con la recolección y el análisis de los datos” (p. 148).

La investigación satisface los criterios para ser catalogada como no experimental, descriptiva correlacional, de tipo transversal, lo cual se explica a continuación:

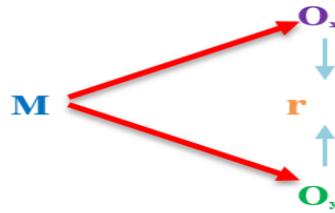
No experimental: Desde la perspectiva de, (Valderrama, 2015) la investigación de diseño no experimental es una “investigación sistemática y empírica, en donde que las variables independientes no se manipulan” (p. 67).

Transeccional: De acuerdo con, (Cabezas et al., 2018) en el diseño transeccional se “recolectan los datos en un solo momento, y por una sola vez. [...] es como una radiografía en un momento dado del problema” (p. 79).

Descriptivo: Desde el punto de vista de, (Sánchez & Reyes, 2015) el diseño descriptivo “Consiste en describir, [...] sistemáticamente un conjunto de hechos o fenómenos y sus variables que les caracterizan de manera tal como se dan” (p. 50).

Correlacional: A criterio de, (Mías, 2018) el diseño correlacional “se encarga de describir relaciones entre dos o más variables” (p. 51).

A lo largo de la investigación, se describió de manera detallada la conexión entre las variables asociadas al fenómeno bajo análisis. “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”.



Dónde:

M: Muestra

O₁: Observación 1 – Variable – Comprobantes de Pago

O₂: Observación 2 – Variable – Evasión Tributaria

r: Relación entre las variables

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Universo

A criterio de (Carrasco, 2019), el universo “Es el conjunto de elementos [...] globales, finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables” (p. 236).

La población objeto de estudio en la investigación estuvo constituida por las compañías dedicadas a la venta de productos de ferretería y/o materiales de construcción ubicadas en la provincia de Chupaca.

4.5.2. Población

En opinión de, Ñaupas et al., (2018) la población “puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos, que representan las características requeridas para la investigación” (p. 334).

En este contexto, la población bajo estudio es limitada, ya que estuvo compuesta por 31 individuos provenientes de los establecimientos de ferretería de la provincia de Chupaca.

4.5.3. Muestra

Desde la perspectiva de, (Rosendo, 2018) la muestra “es un subgrupo de la población que ha sido seleccionada para participar en el estudio” (p. 177).

En relación con la investigación llevada a cabo, se tomó en cuenta a 29 individuos de los establecimientos de ferretería de la provincia de Chupaca, dado que están directamente vinculados al objeto de estudio.

Para calcular de manera óptima el tamaño de muestra, se aplicó la fórmula destinada a poblaciones finitas y conocidas, la cual se expone a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2(N - 1) + Z^2(p \times q)}$$

n=Tamaño de muestra

N= Tamaño de la Población

Z= Parámetro Estadístico que depende del nivel de muestra

e= Error de estimación máximo aceptado

p= Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q=(1-p) probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Formula:

Por lo tanto, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, el tamaño de la muestra óptimo será:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 31}{0.05^2(31 - 1) + 1.96^2(0.5 * 0.5)} = \frac{29.77}{1.04}$$

$$n = 29$$

En el contexto de este estudio, la muestra estará compuesta por un total de 29 individuos provenientes de las ferreterías ubicadas en la Provincia de Chupaca.

4.5.3.1. Muestreo Probabilístico

Desde la posición de Carrasco, (2019) en el muestreo probabilístico “la muestra tiene que ser estrictamente representativa, para que sus resultados puedan generalizarse a toda la población” (p. 242).

4.5.3.2. Criterios de inclusión y exclusión

4.5.3.2.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Según, (Arias et al., 2016) los criterios de inclusión “son todas las características particulares que debe tener un sujeto u objeto de estudio para que sea parte de la investigación” (p. 204).

A los dueños de las ferreterías debido a que están relacionados con el objeto de estudio y conocen a profundidad las operaciones de la empresa.

4.5.3.2.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Desde la perspectiva de, (Arias et al., 2016) los criterios de exclusión “se refiere a las condiciones o características que presentan los participantes y

que pueden alterar o modificar los resultados, que en consecuencia los hacen no elegibles para el estudio” (p. 204).

A los colaboradores que no tienen relación directa con el objeto de estudio.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Desde la posición de (Sánchez & Reyes, 2015), las técnicas de recolección de datos “son los medios por los cuales el investigador procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos del estudio” (p. 149).

A. Fuentes primarias

Las fuentes primarias recaban datos de un “evento, hecho o proceso que es de primera mano, es decir, cuando el investigador ha sido testigo de que la información recopilada es directa” (Sánchez et al., 2018, pág. 71).

Por lo tanto, en el estudio se emplearon técnicas de recopilación de datos a partir de fuentes primarias, adquiriendo información directa acerca de las variables relacionadas con el fenómeno analizado. “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”.

a. Observación

Según (Valderrama, 2015) la observación consiste “en el uso sistemático de nuestros sentidos durante la búsqueda de los datos que se requieren para resolver el problema de investigación” (p. 401).

b. Encuesta

Desde la posición de, (Sánchez et al., 2018) la encuesta es un procedimiento “en el cual se aplica un instrumento de recolección de datos formado por un conjunto de cuestiones o reactivos cuyo objetivo es recabar información factual en una muestra determinada” (P. 59).

B. Fuentes secundarias

En las fuentes secundarias de recopilación de datos “Los documentos que se enmarcan en este tipo de fuentes se refieren a listas, compilaciones y resúmenes de [...] artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos especializados” (Reyes, 2016, pág. 153).

En el curso de la investigación, se recopilaron datos de fuentes secundarias mediante técnicas de medición. Se obtuvo información de estudios previos que abarcaban las variables relacionadas con el problema de investigación “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”.

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

A criterio de Sánchez & Reyes, (2015) los instrumentos de recolección de datos “Son las herramientas que se emplean en el proceso de recogida de datos. Los instrumentos se seleccionan a partir de la técnica previamente elegida” (p. 153).

Tipo: Escala de Likert

La escala de Likert según (Sánchez et al., 2018) es de “uso más amplio en encuestas para la investigación, [...]. Se presenta una afirmación y se pide al

sujeto que precise su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico” (P. 61).

En el estudio se empleó un formulario en formato de escala de Likert con la finalidad de recabar información precisa de los propietarios de los establecimientos de ferretería en la provincia de Chupaca, titulado. “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”.

B. Fuentes secundarias

a. Ficha textual

En opinión de, (Valderrama & Jaimes, 2019) la ficha textual se usa “para transcribir entre comillas, al pie de la letra, incluso con errores, lo considerado de vital importancia por el investigador, es decir, aquello que posea calidad científica y aciertos” (p. 262).

b. Ficha bibliográfica

A juicio de, (Ñaupas et al., 2018) las fichas bibliográficas “son aquellas que registran los datos de la edición de un libro, esto es: el nombre del autor, título, año de impresión, lugar de impresión, la editorial, y el número de páginas del libro” (p. 225).

4.6.3. Confiabilidad del Instrumento

A criterio de, (Olvera, 2015) la confiabilidad “se refiere a la exactitud y a la precisión de los procedimientos de medición” (p. 119).

Coefficiente Alfa de Cronbach

Desde la perspectiva de (Sánchez et al., 2018), el coeficiente de Alfa de Cronbach “Es un indicador estadístico que se emplea para estimar el nivel de

confiabilidad por consistencia interna de un instrumento que contiene una lista de reactivos” (p. 16).

En relación con este aspecto, se verificó que los cuestionarios utilizados para medir las variables asociadas al fenómeno de estudio, específicamente "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria", produjeran resultados coherentes al ser administrados. Además, al evaluar los resultados mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach, se obtuvieron escalas confiables, que se describen a continuación:

TABLA 3: CUADRO DE ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	24

Según Córdova (2016).

**TABLA 4: CUADRO DE INTERPRETACIÓN DE CONFIABILIDAD VARIABLE
CONTROL DE INVENTARIOS**

Tabla De Categorías

ESCALA	CATEGORÍA
$r=1$	Confiabilidad perfecta
$0,90 \leq r \leq 0,99$	Confiabilidad muy alta
$0,70 \leq r \leq 0,89$	Confiabilidad alta
$0,60 \leq r \leq 0,69$	Confiabilidad aceptable
$0,40 \leq r \leq 0,59$	Confiabilidad moderada
$0,30 \leq r \leq 0,39$	Confiabilidad baja
$0,10 \leq r \leq 0,29$	Confiabilidad muy baja
$0,01 \leq r \leq 0,09$	Confiabilidad despreciable
$r=0$	Confiabilidad nula

Según los resultados derivados del análisis mediante el coeficiente alfa de Cronbach, se obtiene un valor de 0.901. Esta puntuación, de acuerdo con la clasificación establecida en la tabla, indica que el instrumento posee una confiabilidad muy alta.

4.6.4. Validez del instrumento de Recolección

De acuerdo con, (Hernández & Mendoza, 2019) la validez del instrumento “se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Es decir, si refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos” (p. 323).

Validez de contenido: Desde el punto de vista de, (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018, pág. 276) la validez de contenido hace referencia al “grado como un instrumento refleja un dominio o contenido determinado. [...]. Para que un cuestionario tenga validez de contenido, es preciso que el evaluador

redacte las preguntas en relación con los objetivos, competencias y contenidos del curso o tema desarrollados”.

Juicio de expertos: Como afirma (Sánchez et al., 2018), el “juicio de expertos para constatar la validez de los ítems, consiste en preguntar a personas expertas en el dominio que miden los ítems, sobre su grado de adecuación a un criterio determinado” (p. 125).

El cuestionario: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021” fue validado a través de la validez de contenido por juicio de expertos a cargo de:

TABLA 5: CUADRO DE VALORACIÓN DE ESPECIALISTAS

Experto	Grado académico	Opinión
XXXXXXXXXXXX	Magister en Contabilidad	Nivel XXXXXXX
XXXXXXXXXXXX	Magister en Contabilidad	Nivel XXXXXXX
XXXXXXXXXXXX	Maestro en Contabilidad	Nivel XXXXXXX

Fuente: Ficha de evaluación del cuestionario

De acuerdo con la evaluación de los expertos, se determinó que el instrumento cuenta con un nivel xxxxxx, lo cual lo hace adecuado para su aplicación. Esto se respalda al verificar que el cuestionario mide con precisión las variables asociadas al fenómeno de investigación. “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”.

4.6.5. Recolección de datos

A criterio de, (Valderrama & Jaimes, 2019) la recolección de datos “es un proceso meticulado y difícil, pues requiere un instrumento de medición que sirva para obtener la información necesaria para estudiar un aspecto o el conjunto de aspectos de un problema” (p. 278).

Trabajo de campo: En opinión de, (Ñaupas et al., 2018) el trabajo de campo es “una actividad, que el investigador debe planificar. Luego de conocer las unidades muestrales de las que debe recoger la información, tendrá en cuenta el momento, los recursos materiales y humanos que va a necesitar, el método que va a emplear” (p. 413).

Habiendo confirmado la validez y confiabilidad de los instrumentos de medición para las variables "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2021".

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos

Desde la perspectiva de, (Martínez et al., 2015) las técnicas de procesamiento de datos “constituye la fase en la cual los datos u observaciones expresadas en forma de símbolos, se organizan, describen y comparan entre sí. Por lo general, la descripción y la comparación se realizan por medio de técnicas estadísticas” (p. 149).

En la presente investigación se llevó a cabo el procesamiento de los datos de las variables de estudio “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”, En consecuencia, se realizó la organización y registro de las respuestas del cuestionario de

investigación en el programa Excel, categorizándolas según los valores asignados. Este procedimiento se ejecutó con la finalidad de disponer de los datos correctamente estructurados para su análisis posterior.

4.7.2. Técnicas de Análisis de Datos

A criterio de, (Hernández & Mendoza, 2019) el análisis de los datos se efectúa por “un paquete muy completo para computadoras personales que contiene una variedad considerable de pruebas estadísticas (análisis de varianza, regresión, análisis de datos categóricos, análisis no paramétricos, etc.)” (p. 277).

Los datos procesados de las variables del fenómeno de estudio “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”, Los datos serán sometidos a un análisis estadístico mediante el uso del programa SPSS. La evaluación estadística descriptiva presentará los resultados en forma de porcentajes y frecuencias, representados a través de tablas y figuras. Asimismo, se realizará un análisis estadístico inferencial utilizando los coeficientes de correlación de Pearson, los cuales posibilitarán identificar la relación entre las variables de interés y, por ende, validar la hipótesis alternativa.

a) Estadística descriptiva: Desde la posición de, (Hernández & Mendoza, 2019) el análisis descriptivo “Implica el conteo de casos que se presentaron en las categorías de las variables con el propósito de conocer tendencias” (p. 328).

b) Estadística inferencial: Como señala, (Sánchez & Reyes, 2015) el análisis inferencial “es aquella que ayuda al investigador a encontrar significatividad en sus resultados” (p. 172).

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

La actual exploración sigue el Reglamento de Grados y Títulos. Este enfoque proporciona una estructura para la realización del estudio y destaca la importancia de la ética para evitar el plagio. Se garantizó la confidencialidad de la indagación particular recopilada de los participantes en la muestra de publicación. Además, las fichas detalladas utilizados son verídicos y fueron obtenidos y que son objeto de investigación. A lo largo de todo el proceso, se resguardó la reserva de los principios y la averiguación derivada de la realización de este trabajo.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

Como plantea, (Ñaupas et al., 2018) la descripción de los resultados “constituyen la parte medular de la tesis, que consiste en presentar los hallazgos o descubrimientos, mediante la aplicación de las técnicas y procedimientos de la estadística descriptiva o inferencial” (p. 479).

Los resultados se exhiben de manera organizada mediante tablas de frecuencia y gráficos, integrando las terminaciones esquemas derivadas de los ensayos de hipótesis. Se llevó a cabo un análisis estadístico que englobó tanto la estadística descriptiva como inferencial, manteniendo una estructura lógica en la presentación de la información.

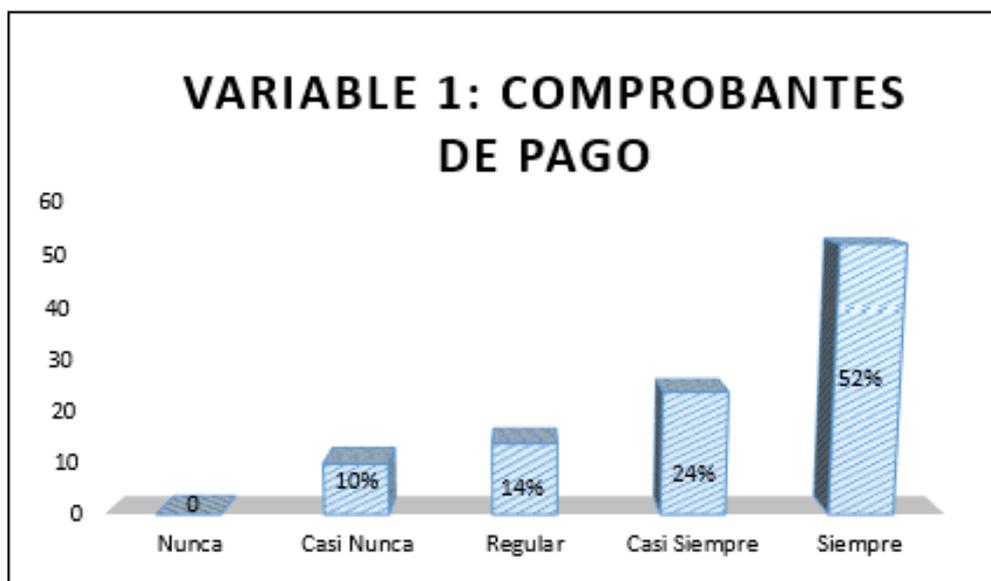
5.1.1. Comprobantes de pago

**TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA VARIABLE
COMPROBANTES DE PAGO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	0	0	0
	Casi Nunca	3	10	10
	Regular	4	14	24
	Casi Siempre	7	24	48
	Siempre	15	52	100
	Total	29	100	%

Origen: Encuesta administrada al modelo de estudio.

**FIGURA 3: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA VARIABLE
COMPROBANTES DE PAGO**



Origen: Encuesta administrada al modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se indagó a los participantes de la muestra, específicamente a 29 personas de diversas ferreterías en la Provincia de Chupaca, centrándose en la tabla N° 6 y la figura N° 3 de la Variable Comprobantes de Pago. Se puede verificar que el 52.00% de los encuestados sostiene que siempre es necesario emitir comprobantes de pago, ya que esto proporciona un respaldo a las operaciones tanto para el emisor como para el cliente. Además, se señala que esta práctica contribuye al cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo una medida para contrarrestar la evasión tributaria. En cuanto a las respuestas, el 24.00% manifiesta que casi siempre emite comprobantes, el 14.00% los emite de manera regular y el 10% los emite casi nunca.

5.1.1.1. Tipos de Comprobantes de pago

TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN

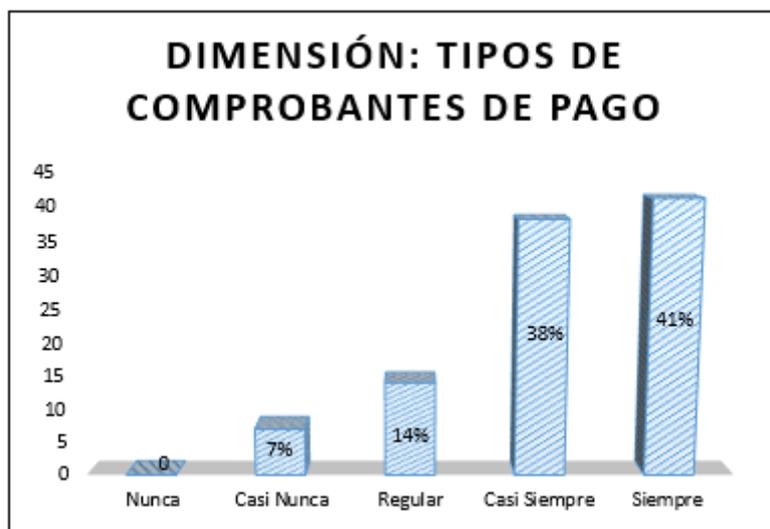
TIPOS DE COMPROBANTES DE PAGO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	0	0	0
	Casi Nunca	2	7	7
	Regular	4	14	21
	Casi Siempre	11	38	59
	Siempre	12	41	100
	Total	29	100	100

Origen: Encuesta administrada al modelo de estudio.

FIGURA 4: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN

TIPOS DE COMPROBANTES DE PAGO



Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se realizó una encuesta a los participantes de la muestra, específicamente en relación con la tabla N° 7 y la figura N° 4, abordando la dimensión de los diferentes tipos de comprobantes de pago. Este estudio involucró a 29 individuos provenientes de diversas ferreterías ubicadas en la Provincia de Chupaca. Los resultados revelan que un 41.00% indicó que siempre utiliza este tipo de comprobantes, el 38.00% afirmó que casi siempre lo hace, el 14.00% mencionó que lo hace de manera regular, y el 7.00% señaló que casi nunca lo hace. Es crucial destacar que, para cada tipo de transacción, es esencial contar con un comprobante específico emitido conforme a las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Pago (Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT), que además certifica la transferencia del bien, la entrega en uso o la prestación de servicios.

5.1.1.2. Otorgamiento de Comprobantes de Pago

TABLA 8: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN

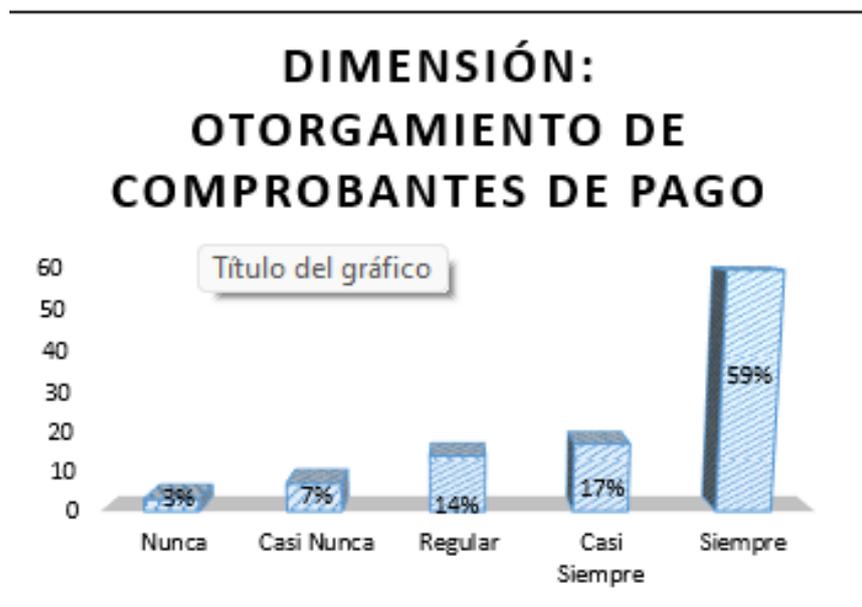
OTORGAMIENTO DE COMPROBANTES DE PAGO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	1	3	3
	Casi Nunca	2	7	10
	Regular	4	14	24
	Casi Siempre	5	17	41
	Siempre	17	59	100
	Total	29	100	

Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

FIGURA 5: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN

OTORGAMIENTO DE COMPROBANTES DE PAGO



Origen: Encuesta administrada a la muestra de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra donde la tabla N° 8 y la figura N° 5 de la dimensión Otorgamiento de Comprobantes de Pago, realizado a 29 personas de las diversas ferreterías de la Provincia de Chupaca; se puede afirmar que el 59.00% refiere siempre, el 17.00% indica casi siempre, el 14.00% asevera regular y el 7.00% manifiesta que casi nunca y el 3.00% indica nunca a razón de que el otorgamiento de comprobantes de pago debe de realizarse en el momento oportuno y de las formas correctas para así evitar cualquier infracción con la Administración Tributaria.

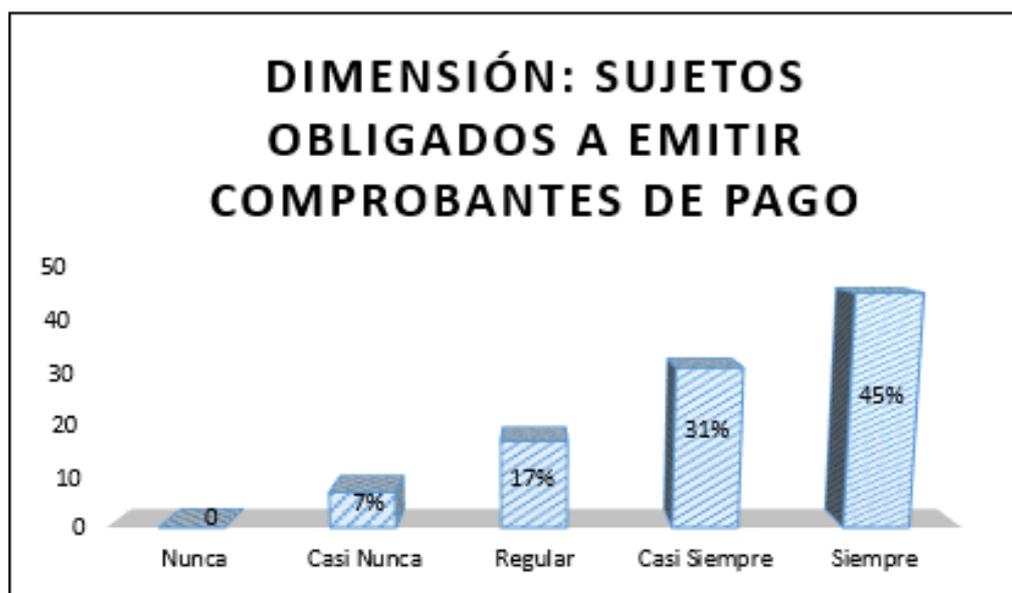
5.1.1.3. Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago

**TABLA 9: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
SUJETOS OBLIGADOS A EMITIR COMPROBANTES DE PAGO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	0	0%	0%
	Casi Nunca	2	7%	7%
	Regular	5	17%	24%
	Casi Siempre	9	31%	55%
	Siempre	13	45%	100%
	Total	29	100%	100%

Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

FIGURA 6: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN SUJETOS OBLIGADOS A EMITIR COMPROBANTES DE PAGO



Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se acarrió a capitán una indagación a los participantes de la muestra, específicamente a 29 personas de diversas ferreterías en la Provincia de Chupaca, focalizándose en la tabla N° 9 y la figura N° 6 de la dimensión Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago. Se evidencia que el 45.00% de los encuestados manifiesta que siempre es necesario emitir comprobantes, el 31.00% indica que lo hace casi siempre, el 17.00% afirma que lo hace de manera regular y el 7.00% concluye que casi nunca emite. En este contexto, se puede comentar que los participantes señalan que, con los cambios actuales en relación con la emisión electrónica de comprobantes de pago, se está observando una mayor incorporación de contribuyentes.

5.1.2. Evasión Tributaria

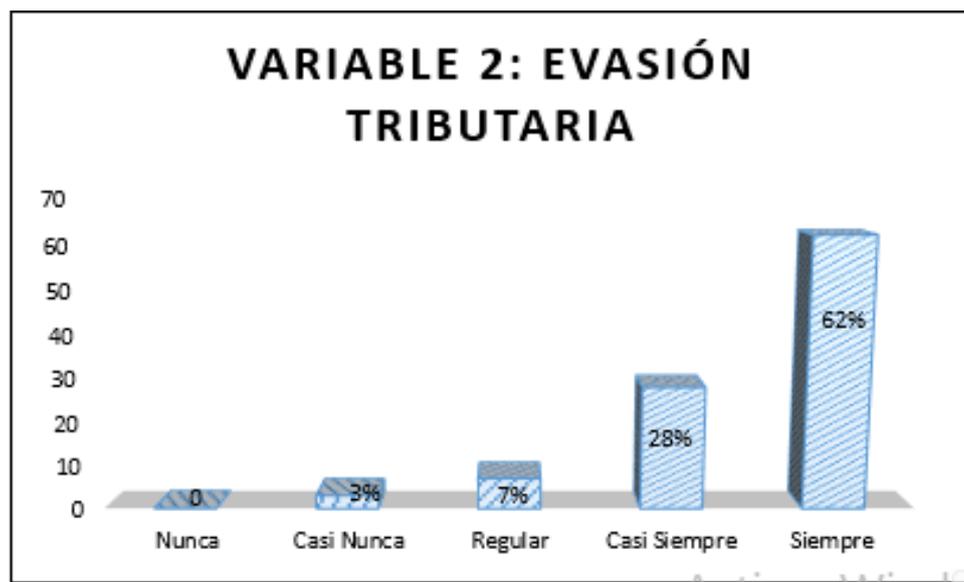
**TABLA 10: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA VARIABLE EVASIÓN
TRIBUTARIA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	0	0	0
	Casi-Nunca	1	3	3
	Regular	2	7	10
	Casi-Siempre	8	28	38
	Siempre	18	62	100
	Total	29	100	

Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

FIGURA 7: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA VARIABLE EVASIÓN

TRIBUTARIA



Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra donde la tabla N° 10 y la figura N° 7 de la Variable Evasión Tributaria, realizado a 29 contadores de las diversas ferreterías de la Provincia de Chupaca; se puede aseverar que el 62.00% manifiesta siempre, el 28.00% indica casi siempre, el 7.00% regular y el 3.00% refiere casi nunca. Con respecto a los porcentajes obtenidos se puede concluir que la evasión tributaria es un problema álgido que aqueja a nuestra sociedad, ya que por falta de conciencia tributaria y de conocimientos tributarios en algunas ocasiones los encuestados mencionan que no otorgaron comprobantes de pago con tal de pagar menos impuestos.

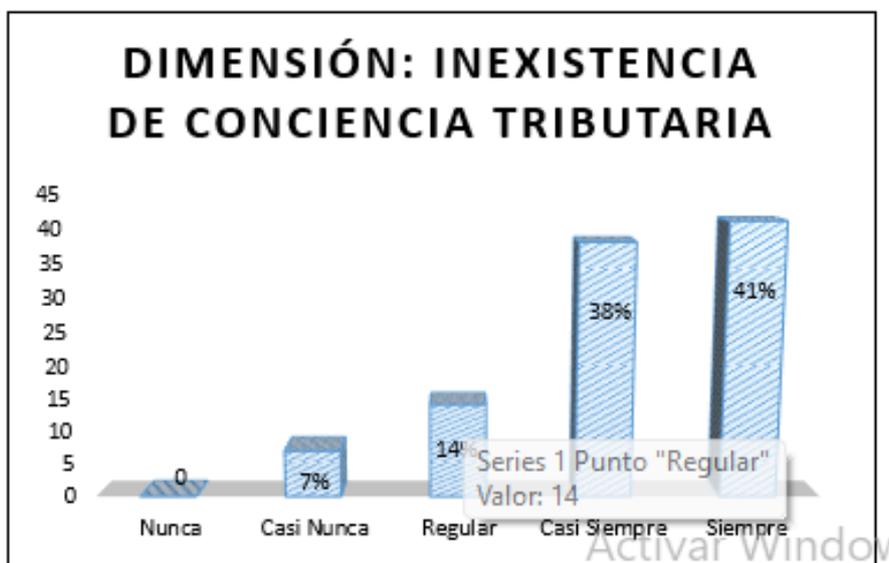
5.1.2.1. Inexistencia de Conciencia Tributaria

**TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
INEXISTENCIA DE CONCIENCIA TRIBUTARIA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	0	0	0
	Casi-Nunca	2	7	7
	Regular	4	14	21
	Casi-Siempre	11	38	59
	Siempre	12	41	100
	Total	29	100	%

Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

**FIGURA 8: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
INEXISTENCIA DE CONCIENCIA TRIBUTARIA**



Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra donde la tabla N° 11 y la figura N° 8 de la dimensión Inexistencia de Conciencia Tributaria, realizado a 29 contadores de las diversas ferreterías de la Provincia de Chupaca; se puede afirmar que el 41.00% manifiesta que siempre, el 38.00% comenta casi siempre, el 14.00% asevera que regular y el 7.00% refiere que casi nunca. Los encuestados comentan que la conciencia tributaria se logra a través de la educación, la que no se limita a aquella obtenida en las aulas escolares, sino a la lograda a través de políticas aplicadas por el Estado que debe utilizar tecnologías educativas actuales que induzcan al aprendizaje de los emprendedores informales a mejorar sus negocios, a incrementar su productividad, a

respetar el medioambiente, a conocer nuevos mercados y nuevas formas de contratación, y a entender las obligaciones tributarias y laborales y saber cómo cumplirlas sin sobresaltos.

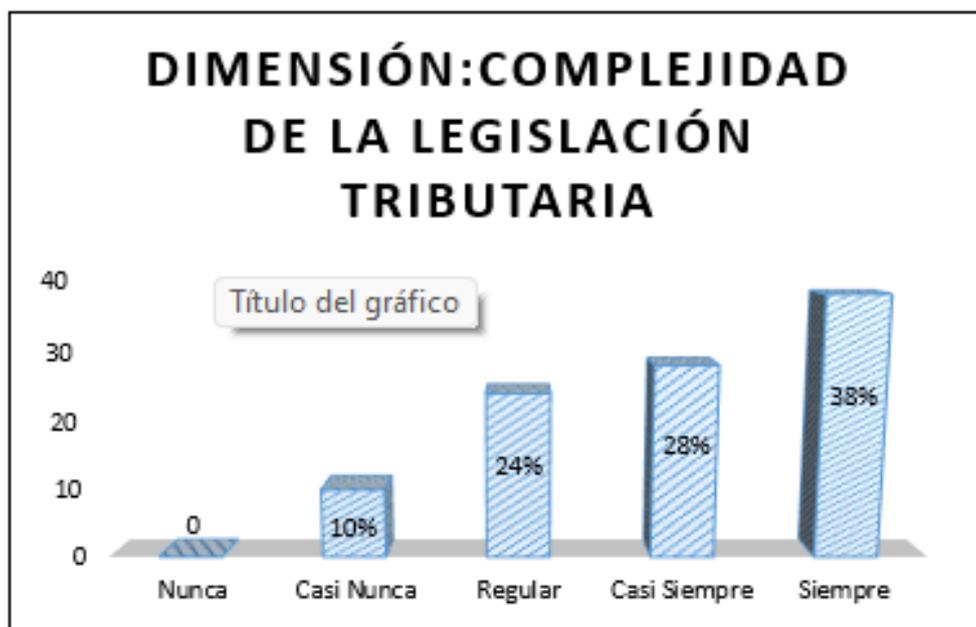
5.1.2.2. Complejidad de la legislación Tributaria

**TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
COMPLEJIDAD DE LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
válido	Nunca	0	0	0
	Casi Nunca	3	10	10
	Regular	7	24	34
	Casi Siempre	8	28	62
	Siempre	11	38	100
	Total	29	100	%

Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

**Figura 9: Distribución de encuestados según la dimensión
Complejidad de la legislación Tributaria**



Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra donde la tabla N° 12 y la figura N° 9 de la dimensión Complejidad de la legislación Tributaria, realizado a 29 contadores de las diversas ferreterías de la Provincia de Chupaca; se puede afirmar que el 38.00% refiere que siempre, el 28.00% manifiesta que casi siempre, el 24.00% confirma que regular y por último el 10.00% concluye que casi nunca, en consecuencia se puede aseverar que La carencia de sencillez administrativa en la composición de la estructura fiscal puede determinar o incidir en el grado de evasión fiscal. No obstante, la complejidad de la estructura tributaria se origina por la búsqueda de una estructura tributaria progresiva.

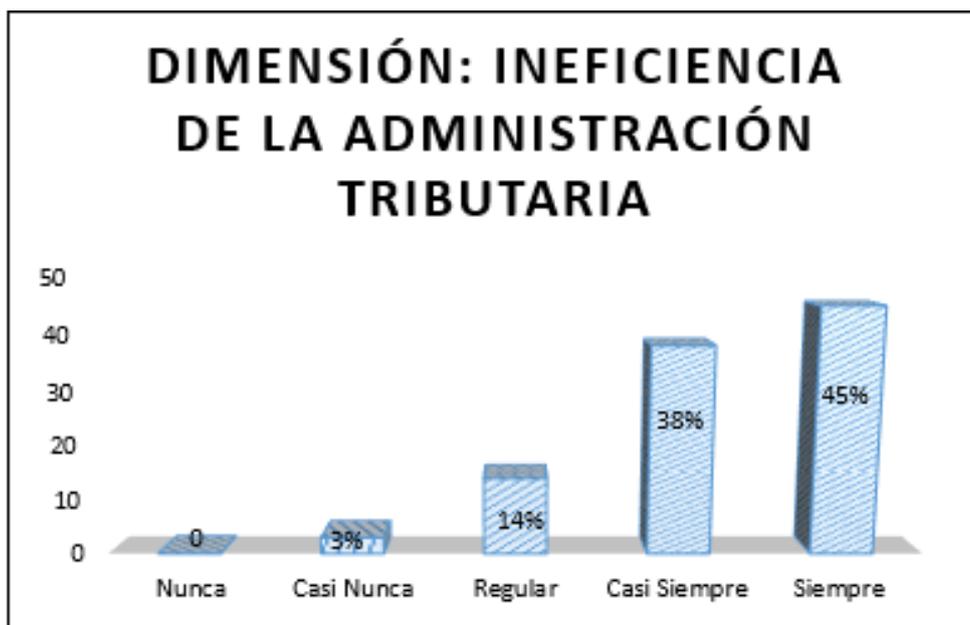
5.1.2.3. Ineficiencia de la Administración Tributaria

**TABLA 13: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje- Acumulado
válido	Nunca	0	0	0
	Casi- Nunca	1	3	3
	Regular	4	14	17
	Casi- Siempre	11	38	55
	Siempre	13	45	100
	Total	29	100	%

Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

**FIGURA 10: DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



Origen: Encuesta administrada a la modelo de estudio.

INTERPRETACIÓN:

Se realizó una encuesta a los participantes de la muestra, específicamente a 29 contadores de diversas ferreterías en la Provincia de Chupaca, enfocándose en la tabla N° 13 y la figura N° 10 de la dimensión de Ineficiencia de la Administración Tributaria. Se observa que el 45.00% de ellos siempre expresa esta ineficiencia, el 38.00% casi siempre, el 14.00% la señala como regular y el 3.00% afirma que casi nunca ocurre. En este contexto, se puede concluir que tanto un elevado nivel de deuda pública como una baja recaudación tributaria se erigen como las principales restricciones para llevar a cabo una política fiscal expansiva. Esto se fundamenta en la percepción de que los ingresos tributarios y la presión tributaria en los países latinoamericanos son bajos. Por ende, es imperativo intensificar los esfuerzos para incorporar tecnologías de averiguación y declaración,

así como mejorar los recursos humanos, con el objetivo de reducir la brecha de eficiencia.

5.2. Contraste e Hipótesis

5.2.1. Prueba de Hipótesis General

a) **Hipótesis general formulada:**

Existe relación directa y significativa entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

b) **Prueba de hipótesis:** Significancia estadística

Hipótesis Nula (H₀):

No existe relación directa y significativa entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

Hipótesis Alternativa (H₁):

Existe relación directa y significativa entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

c) **Cálculo Estadístico:**

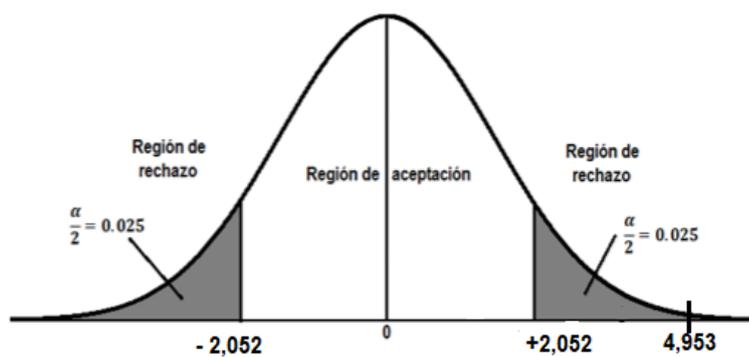
De acuerdo con los resultados del coeficiente de prueba Rho de Spearman, se han obtenido los siguientes hallazgos: Para una muestra de tamaño $n = 29$, con $v = n - 2 = 27$ grados de libertad y un nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el valor crítico $t_{(t=\pm)}$ es 2,052.

Expresión para la evaluación de hipótesis.

$$n = 29; \quad r = 0,902\uparrow$$

$$t_c = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}} = \frac{0,902 \times \sqrt{29-2}}{\sqrt{1-(0,902)^2}}$$

$$t_c = 4,953\uparrow$$



**TABLA 14: SEGÚN COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN –
COMPROBANTES DE PAGO * EVASIÓN TRIBUTARIA**

Correlaciones			
		Comprobantes de Pago	Evasión Tributaria
Comprobantes de Pago	Correlación de Rho de Speraman	1,000	,902**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Evasión Tributaria	Correlación de Rho de Speraman	,902**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).			

Origen: Sondeo de las variables analizadas mediante el programa estadístico SPSS.

d) Decisión estadística:

De acuerdo con el análisis del Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman, se nota que el valor t_t es menor que el valor crítico t_c , es decir, $(2,052 < 4,953)$. Con estos resultados, se respalda la hipótesis alternativa (H1) y se descarta la hipótesis nula (H0), indicando así que la correlación es de 0.902, lo cual sugiere una relación muy fuerte. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

e) Conclusión estadística:

Se determinó que en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el período 2021 existe una conexión positiva y relevante entre la emisión de Documentos de Pago y el fenómeno de Evasión Tributaria.

5.2.2. Prueba de Hipótesis Especifica (a)

a) **Hipótesis Especifica (a) formulada:**

Se determinó relación directa y significativa entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

b) **Prueba de hipótesis:** Significancia estadística

Hipótesis Nula (H₀):

No se determinó relación directa y significativa entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

Hipótesis Alterna (H₁):

Se determinó relación directa y significativa entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

c) **Cálculo Estadístico:**

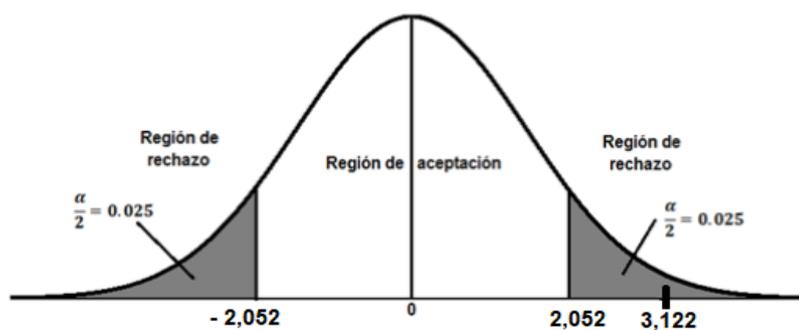
De acuerdo con los resultados del coeficiente de prueba Rho de Spearman, se han obtenido los siguientes hallazgos: Para una muestra de tamaño $n = 29$, con $v = n - 2 = 27$ grados de libertad y un nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el valor crítico $t_{(t=\pm)}$ es 2,052.

Expresión para la evaluación de hipótesis.

$$n = 29; \quad r = 0,886\uparrow$$

$$t_c = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}} = \frac{0,886 \times \sqrt{29-2}}{\sqrt{1-(0,886)^2}}$$

$$t_c = 3,122\uparrow$$



**TABLA 15: SEGÚN COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN –
TIPOS DE COMPROBANTES DE PAGO * EVASIÓN TRIBUTARIA**

Correlaciones			
		Tipos de Comprobantes de Pago	Evasión Tributaria
Tipos de Comprobantes de Pago	Correlación de Rho de Spearman	1,000	,886**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Evasión Tributaria	Correlación de Rho de Spearman	,886**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

** .La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Origen: Sondeo de las variables analizadas mediante el programa estadístico SPSS.

d) Decisión estadística:

Según el análisis del Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman, se evidencia que el valor t_t es inferior al valor crítico t_c , es decir, $(2,052 < 3,122)$. Con estos resultados, se respalda la hipótesis alternativa (H1) y se descarta la hipótesis nula (H0). Por lo tanto, la correlación es de 0.886, indicando una relación muy fuerte. Esto conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

e) Conclusión estadística:

Se estableció una conexión positiva y relevante entre las categorías de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021.

5.2.3. Prueba de Hipótesis Especifica (b)

a) Hipótesis Especifica (b) formulada:

Se determinó relación directa y significativa entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

b) Prueba de hipótesis: Significancia estadística

Hipótesis Nula (H₀):

No se determinó relación directa y significativa entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

Hipótesis Alterna (H₁):

Se determinó relación directa y significativa entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

c) Cálculo Estadístico:

De acuerdo con los resultados del coeficiente de prueba Rho de Spearman, se han obtenido los siguientes hallazgos: Para una muestra de tamaño $n = 29$, con

$v = n - 2 = 27$ grados de libertad y un nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el valor crítico $t_{\alpha/2}$ es 2,052.

Expresión para la evaluación de hipótesis.

$$n = 29; \quad r = 0,790$$

$$t_c = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}} = \frac{0,790 \times \sqrt{29-2}}{\sqrt{1-(0,790)^2}}$$

$$t_c = 3,680$$

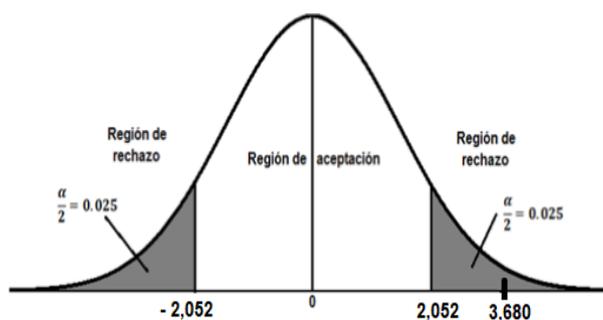


TABLA 16: SEGÚN COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN – OTORGAMIENTO DE COMPROBANTES DE PAGO * EVASIÓN TRIBUTARIA

Correlaciones			
		Otorgamiento de Comprobantes de Pago	Evasión Tributaria
Otorgamiento de Comprobantes de Pago	Correlación de Rho de Speraman	1,000	,790**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Evasión Tributaria	Correlación de Rho de Speraman	,790**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

** .La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Origen: Sondeo de las variables analizadas mediante el programa estadístico SPSS.

d) Decisión estadística:

De acuerdo con el análisis del Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman, se nota que el valor t_t es menor que el valor crítico t_c , es decir, $(2,052 < 3,680)$. Con estos resultados, se respalda la hipótesis alternativa (H1) y se descarta la hipótesis nula (H0). En consecuencia, la correlación es de 0.790, indicando una relación cercana a ser muy fuerte. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

e) **Conclusión estadística:**

Se estableció una conexión positiva y relevante entre la emisión de Documentos de Pago y la Evasión Tributaria en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021.

5.2.4. Prueba de Hipótesis Especifica (c)

a) **Hipótesis Especifica (c) formulada:**

Se determinó relación directa y significativa entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

b) **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

Hipótesis Nula (H₀):

No se determinó relación directa y significativa entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

Hipótesis Alterna (H₁):

Se determinó relación directa y significativa entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.

c) **Cálculo Estadístico:**

De acuerdo con los resultados del coeficiente de prueba Rho de Spearman, se han obtenido los siguientes hallazgos: Para una muestra de tamaño $n = 29$,

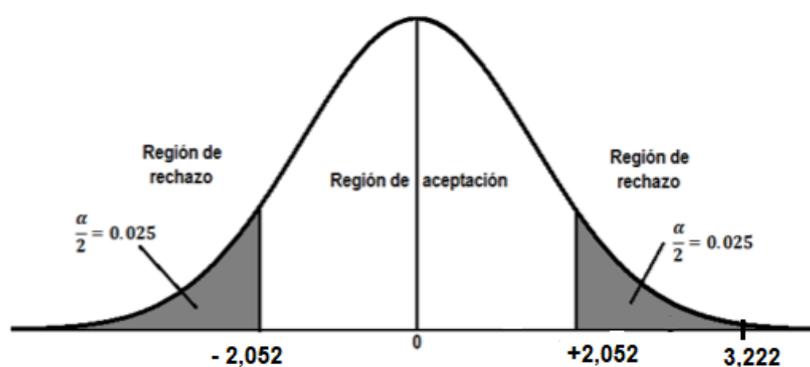
con $v = n - 2 = 27$ grados de libertad y un nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el valor crítico $t_{(t=\pm)}$ es 2,052.

Expresión para la evaluación de hipótesis.

$$n = 29; \quad r = 0,901\uparrow$$

$$t_c = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}} = \frac{0,901 \times \sqrt{29-2}}{\sqrt{1-(0,901)^2}}$$

$$t_c = 3,222\uparrow$$



**TABLA 17: SEGÚN COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN –
SUJETOS OBLIGADOS A EMITIR COMPROBANTES DE PAGO * EVASIÓN
TRIBUTARIA**

Correlaciones			
		Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de pago	Evasión Tributaria
Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de pago	Correlación de Rho de Spearman	1,000	,901**
	Sig. (bilateral)		,000
	No	29	29
Evasión Tributaria	Correlación de Rho de Spearman	,901**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	No	29	29

** .La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Origen: Sondeo de las variables analizadas mediante el programa estadístico SPSS.

d) Decisión estadística:

Según el análisis del Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman, se aprecia que el valor t_t es menor que el valor crítico t_c , es decir, $(2,052 < 3,222)$. Con estos resultados, se respalda la hipótesis alternativa (H1) y se descarta la hipótesis nula (H0). En consecuencia, la correlación es de 0.901, indicando una

relación cercana a ser muy fuerte. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

e) Conclusión estadística:

Se estableció una conexión positiva y significativa entre aquellos que tienen la obligación de emitir Comprobantes de Pago y el fenómeno de Evasión Tributaria en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el análisis y la deliberación de los resultados, el propósito central de la investigación fue determinar la conexión entre los documentos de respaldo y la evasión fiscal en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el año 2021. Según los resultados obtenidos, se observa una relación entre las variables estudiadas, con un coeficiente $\alpha = 0.902$, calculado mediante el estadístico de rangos de Spearman. Esto llevó a la confirmación de la hipótesis de investigación y a la repercusión de la hipótesis nula, verificando que existe una asociación directa y significativa entre los comprobantes de pago y la evasión tributaria en las ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021.

El estudio ejecutado tiene concordancia con la investigación realizada por **Pichihua, M. (2018)**, en su trabajo de investigación titulado “*Facturas Electrónicas como un instrumento de Control Fiscal*” De acuerdo con las investigaciones realizadas en el país de Argentina, se puede concluir que existe coincidencia en la necesidad de que el Estado implemente políticas destinadas a controlar la emisión de comprobantes, con el objetivo de prevenir infracciones y, por ende, evitar actos de evasión tributaria.

Asimismo, se ajusta con la investigación realizada por **Sánchez, J. (2017)**, en su trabajo de investigación titulado “*La Evasión Tributaria originada en el uso de Comprobantes de Venta*”, El propósito del estudio fue analizar el sistema de facturación y su impacto en la evasión fiscal. A partir de este análisis, se puede concluir que para abordar este importante problema que afecta a los países latinoamericanos, es necesario implementar tecnologías y fomentar la cultura tributaria entre los ciudadanos mediante programas educativos.

En relación con el primer objetivo específico, se procuró establecer la relación entre los diversos Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021. Se evidenció una correlación entre estas

variables, presentando un coeficiente α de 0.886 según el estadístico de rangos de Sperman. Esto conllevó a la aceptación de la hipótesis de investigación y al rechazo de la hipótesis nula.

En cuanto al segundo objetivo específico, se intentó determinar la conexión entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el año 2021. Se identificó una correlación entre estas variables, exhibiendo un coeficiente α de 0.790 a través del estadístico de rangos de Sperman, lo que llevó a confirmar la hipótesis de investigación y desechar la hipótesis nula.

Con respecto al tercer objetivo específico, se persiguió establecer la relación entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021. Se constató una correlación entre estas variables, presentando un coeficiente α de 0.901 según el estadístico de rangos de Sperman. Esto implicó la aprobación de la hipótesis de indagación y el rechazo de la hipótesis nula.

Dada la complejidad inherente al estudio y sus variables vinculadas a "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria", se sugiere la continuidad de investigaciones adicionales en este ámbito, especialmente dentro del sector de empresas ferreteras, para seguir aportando al conocimiento en beneficio de la comunidad Chupaquina.

CONCLUSIONES

1. En relación al propósito general, se estableció que existe una conexión directa y significativa entre los documentos de respaldo y la evasión fiscal en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021. Esto se fundamenta en el coeficiente de correlación de rangos de Spearman obtenido, el cual fue de $\tau = 0.902$; conduciendo a la aprobación de la hipótesis de investigación y al rechazo de la hipótesis nula. Es crucial señalar que la emisión adecuada de comprobantes de pago es esencial para respaldar las operaciones económicas y constituye un elemento clave para contrarrestar la evasión tributaria.
2. En relación al objetivo específico (a), se evidenció una conexión directa y significativa entre los diferentes Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021. Esto se basa en el coeficiente de rangos de Spearman encontrado, que fue de $\tau = 0.886$; concluyendo que los diversos tipos de comprobantes de pago deben emitirse de manera adecuada de acuerdo con las normativas vigentes.
3. En relación al objetivo específico (b), se determinó una relación directa y significativa entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021. El coeficiente de rangos de Spearman hallado fue de $\tau = 0.790$; destacando que el otorgamiento oportuno de los comprobantes de pago es fundamental para prevenir posibles infracciones.
4. En relación al objetivo específico (c), se identificó una conexión directa y significativa entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca durante el periodo 2021. El coeficiente de correlación de rangos de Spearman obtenido fue de $\tau = 0.901$; resaltando que los sujetos obligados deben mantenerse informados sobre los cambios en las normativas tributarias para evitar acciones involuntarias de evasión.

RECOMENDACIONES

1. Con el propósito de evitar complicaciones con la administración tributaria, las Ferreterías ubicadas en la provincia de Chupaca deben informarse adecuadamente y contratar profesionales que les brinden asesoramiento para llevar a cabo la emisión correcta de los documentos de pago. Es esencial que tomen conciencia de que la omisión de estos documentos puede resultar en la comisión de actos de evasión.
2. Se sugiere a las Ferreterías de la provincia de Chupaca que divulguen los resultados del estudio con el objetivo de capacitar a sus empleados sobre la importancia de emitir los comprobantes de pago adecuadamente, evitando así posibles infracciones.
3. Se encomienda a las Ferreterías de la provincia de Chupaca profundizar en el estudio realizado, centrándose en la oportunidad de expresión de los documentos de cancelación y su correlación con la evasión tributaria. Este análisis puede llevarse a cabo utilizando las herramientas metodológicas de la investigación.
4. Las Ferreterías de la provincia de Chupaca deben considerar los resultados obtenidos para identificar áreas de mejora en la emisión correcta y oportuna de sus comprobantes de pago. Al implementar las sugerencias proporcionadas, podrán evitar infracciones con la entidad tributaria y prevenir complicaciones adicionales relacionadas con la evasión tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Castro, E. (2020). *Evolución de la factura electrónica como comprobante fiscal, su complicación y la Ley de Gobierno Electrónico en México*. San Luis Potosí - México : Universidad Autónoma de San Luis Potosí - Facultad de Contaduría y Administración.
- Bustamante Aquino, Y., & Pacheco Vizcarra, F. (2018). *Incidencias: Ventajas y Desventajas de la Implementación del Sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión Física en principales contribuyentes de la Ciudad de Arequipa*. Arequipa - Perú: Universidad Católica San Pablo - Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica* . Lima - Perú: San Marcos.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima- Perú: San Marcos.
- Cossio Veraún, A. (Junio de 2013). *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Décima Época, Libro XXI*. Lima - Perú.
- Cosulich Ayala, J. (1993). *La Evasión Tributaria*. Santiago de Chile: Naciones Unidas - Comisión Económica para America Latina y el Caribe.
- Cueva Encinas, I., Espinoza Vásquez, W., & García Soplin, D. (2020). *Importancia de los Comprobantes de Pago como Herramienta para frenar la Evasión Tributaria de Empresas del Distrito de Manantay, 2018* . Pucallpa - Perú: Universidad Nacional de Ucayalí - Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Espinoza, F. (2018). El problema de Investigación. *Revista Conrado*, 14(64), 22-32.
- Grisolia, J. (2016). Enfoque Sistemico. *IDEIDES UNTREF*. Obtenido de <http://revista-ideides.com/enfoque-sistemico/>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la Investigación*. Lima: Mc Graw Hill.

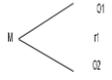
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2015). *Metodología de la Investigación - 6ta Edición*. México: Mc Graw Hill - Interamericana Editores S. A. de C. V.
- Jibaja Roa, T., & Valdiviezo Balcázar, C. (2019). *Análisis del Impacto de la Implementación del Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago en las Empresas*. Piura - Perú: Universidad Nacional de Piura - Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- López, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. *UAB*, 1-35.
- Mías, C. D. (2018). *Metodología de investigación, estadística aplicada e instrumentos en neuropsicología*. Buenos Aires: Editorial Brujas.
- Orozco, J., & Díaz, A. (2018). *Revista Electrónica de Conocimientos, Saberes y Prácticas*. Costa Caribe Nicaragüense - Nicaragua: Año 1, Volumen 1, Número 2, Julio-Diciembre .
- Pichihua Borda, M. (2018). *Facturas electrónicas como un instrumento de control fiscal*. Buenos Aires – Argentina: Universidad Abierta Interamericana - Facultad de Ciencias Empresariales.
- Querú Roque, S. (2018). *Implantación de un Sistema de Emisión Electrónica para la gestión de comprobantes de pago con la SUNAT*. Lima - Perú : Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática .
- Ramos, F. J., & Guerra, R. M. (2019). *Introducción a los métodos estadísticos*. Editorial Universitaria.
- Resolución de Intendencia n° 007-99/SUNAT, R. d.-R. (s.f.).
- Sabino, C. (1986). *El proceso de la Investigación* . Caracas - Venezuela: Panapo.
- Sánchez Fonseca, J. (2017). *La Evasión Tributaria originada en el uso de Comprobantes de venta*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato - Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Posgrado del Estado.

- Sánchez, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *RIDU*, 13(1), 102-122.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metdología y diseños en la investigación científica* (Quinta ed.). Lima: Visión Universitaria.
- Sunat, T. d. (15 de Julio de 2022). *SUNAT INFORMA*. Obtenido de cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/tipos_comprobantes_pago
- Tapia, E. (2016). *Investigación Educativa*. UTE-LVT.
- Tomalá Asencio, J. (2022). *Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021*. La Libertad - Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena - Instituto de Postgrado.
- Valderrama, S. (2015). *Pasos Para Elaborar Proyectos de Investigacion Cientifica: Cuantitativa, cualitativa y mixta* (Segunda ed.). Lima: San Marcos.
- Vera Quiñónez, D. (2019). *Facturación Electrónica en el Sector Societario de la Ciudad de Esmeraldas*. Esmeraldas - Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Escuela de Contabilidad y Auditoría.
- Vidal Alarcón, Y. (2022). *Análisis de los Comprobantes de Pago Electrónicos y la incidencia en la Evasión Tributaria de la Empresa Consorcio Amazonas - Jaen 2021*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipán - Facultad de Ciencias Empresariales .

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Titulo: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación que existe entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.	Existe relación directa y significativa entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.	Variable 1 = Comprobantes de Pago	Tipos de Comprobantes de pago	Facturas Boletas de Venta Notas de debito Notas de crédito	Tipo de estudio: Aplicada Nivel de estudio: Correlacional Diseño de la investigación: No experimental, descriptivo correlacional de estudio transversal.  Dónde: M = Muestra O1= Comprobantes de Pago O2= Evasión Tributaria R=Relación de las variables de estudio Método de investigación: Método científico o general deductivo y analítico. Población: Compuesta por las Empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca. Muestra: Está conformada por 29 contadores de las empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos: TÉCNICAS: Encuesta. INSTRUMENTOS: Cuestionario
a)¿De qué manera se relacionan los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?	d)Determinar la relación entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.	g)Se determinó relación directa y significativa entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.		Otorgamiento de comprobantes de pago	Transferencia de bienes Prestación de servicios Realización del pago total o parcial	
				Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago	Personas naturales Personas jurídicas	
b)¿De qué manera se relaciona el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?	e)Determinar la relación entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.	h)Se determinó relación directa y significativa entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.	Variable 2 = Evasión Tributaria	Inexistencia de conciencia Tributaria	Conciencia social Deber Tributario Cumplimiento Tributario voluntario Planificación Tributaria	
				Complejidad de la legislación Tributaria	Normas Tributarias Impuesto a la Renta Impuesto General a las Ventas Código Tributario	
c)¿De qué manera se relacionan los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021?	f) Determinar la relación entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.	i) Se determinó relación directa y significativa entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021.		Ineficiencia de la Administración Tributaria	Facultad de Recaudación Facultad de Determinación y Fiscalización Facultad Sancionadora	
					Facultad discrecional	

Anexo 02: Matriz de operacionalización de variables

Variable 1: Comprobantes de Pago

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>Variable 1: Comprobantes de Pago</p>	<p>Según el Reglamento de Comprobantes de Pago RS N° 007-99-SUNAT (Art. 1), “Se menciona que el comprobante de pago es un registro que valida la transmisión de bienes, la entrega en uso o la realización de servicios. Para comprender este concepto, es necesario tener en cuenta los siguientes artículos: el Artículo 2 aborda los documentos reconocidos como comprobantes de pago, detallando los tipos de estos documentos; el Artículo 5 describe la ocasión y la responsabilidad de emitir y conceder comprobantes de pago; mientras que el Artículo 6 establece las entidades y personas que tienen la obligación de generar comprobantes de pago.”</p>	<p>Un comprobante es un registro que tiene como finalidad evidenciar la ejecución de una transacción económica, ya sea la entrega de un bien, un cobro, una compra o un gasto, entre otras operaciones.</p>	<p>D1: Tipos de Comprobantes de pago</p>	<p>1.1.- Facturas 1.2.- Boletas de Venta 1.3.- Notas de debito 1.4.-Notas de crédito</p>	<p>Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre</p>
			<p>D2: Otorgamiento de comprobantes de pago</p>	<p>1.1.- Transferencia de bienes 1.2.- Prestación de servicios 1.3.- Realización del pago total o parcial</p>	
			<p>D3: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago</p>	<p>1.1.- Personas naturales 1.2.- Personas jurídicas</p>	

Variable 2: Evasión Tributaria

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 2: Evasión Tributaria	Según Cosulich (1993) , “La evasión tributaria se caracteriza por el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, y sus principales causas se dividen en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, destaca la inexistencia de una conciencia tributaria en la población, derivada de la carencia de conciencia social. En segundo lugar, se menciona la complejidad de la legislación tributaria, especialmente la presencia de conceptos normativos confusos y de difícil comprensión para los contribuyentes. Por último, se aborda la ineficiencia de la Administración Tributaria, la cual, si es percibida por los contribuyentes como una entidad que no supervisa adecuadamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias, puede incrementar la probabilidad de evasión.” (citado en Solórzano, 2012 pp.18 -19).	Cuando nos referimos a evasión, hacemos alusión a tácticas empleadas por los contribuyentes con el propósito de eludir el pago de impuestos, infringiendo para ello las disposiciones legales.	D1: Inexistencia de conciencia Tributaria	1.1.- Conciencia social 1.2.- Deber Tributario 1.3.- Cumplimiento Tributario voluntario 1.4.- Planificación Tributaria	Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre
			D2: Complejidad de la legislación Tributaria	1.1.- Normas Tributarias 1.2.- Impuesto a la Renta 1.3.- Impuesto General a las Ventas 1.4.- Código Tributario	
			D3: Ineficiencia de la Administración Tributaria	1.1.- Facultad de Recaudación 1.2.- Facultad de Determinación y Fiscalización 1.3.- Facultad Sancionadora 1.4.- Facultad discrecional	

Anexo 03: Matriz de operacionalización del instrumento

Título del instrumento: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”

Variable	Dimensiones	Indicador	Preguntas	N°	Escala de medición	
Variable 1: Comprobantes de Pago	D1: Tipos de Comprobantes de pago	Facturas	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	1	Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre	
		Boletas de Venta	¿Cuándo emite boletas de ventas por importes mayores a 700 soles, considera la identificación del usuario?	2		
		Notas de débito	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?	3		
		Notas de crédito	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?	4		
	D2: Otorgamiento de comprobantes de pago	Transferencia de bienes		¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?		5
				¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?		6
		Prestación de servicios		¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?		7
				¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?		8
		Realización del pago total o parcial		¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?		9
				¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?		10
	D3: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago	Personas naturales		¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?		11
		Personas jurídicas		¿Identifica adecuadamente a las personas jurídica al momento de emitir comprobantes de pago?		12

**Título del instrumento: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las
Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”**

Variable	Dimensiones	Indicador	Preguntas	Nº	Escala de medición
Variable 1: Evasión Tributaria	D1: Inexistencia de conciencia Tributaria	Conciencia social	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	1	Escala ordinal Índices: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre
		Deber Tributario	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	2	
		Cumplimiento Tributario voluntario	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?	3	
		Planificación Tributaria	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?	4	
	D2: Complejidad de la legislación Tributaria	Normas Tributarias	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?	5	
		Impuesto a la Renta	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	6	
		Impuesto General a las Ventas	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	7	
		Código Tributario	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	8	
	D3: Ineficiencia de la Administración Tributaria	Facultad de Recaudación	¿Su empresa realiza el pago de sus impuestos oportunamente?	9	
		Facultad de Determinación y Fiscalización	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	10	
		Facultad Sancionadora	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?	11	
		Facultad discrecional	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?	12	

Anexo 04: El instrumento de investigación y constancia de su aplicación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Apreciamos que responda de manera imparcial y precisa a las preguntas, proporcionando evaluaciones correspondientes a los enunciados que le presentamos.¶

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación “**Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021**”.

Instrucciones: Por favor, lea detenidamente cada pregunta y seleccione marcando con una equis (X) la alternativa de valoración que mejor refleje su opinión sobre los enunciados presentados en cada pregunta.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?					
2	¿Cuándo emite boletas de ventas por importes mayores a 700 soles, considera la identificación del usuario?					
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					

4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?					
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?					
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					
Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?					
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídica al momento de emitir comprobantes de pago?					
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?					

14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?					
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?					
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?					
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?					
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?					
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?					
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?					
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de sus impuestos oportunamente?					
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?					
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					

Muchas gracias por su apoyo.

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento

CPC. ¶

Presente¶

Asunto: → Validación de instrumentos a través de
JUICIOS DE EXPERTOS¶

Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo ex-estudiante de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación cuyo título es "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021" y es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted por su comotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.¶

El expediente de validación contiene:¶

- a) → Anexo-1 → : → Carta de Presentación¶
- b) → Anexo-2 → : → Matriz de Consistencia¶
- c) → Anexo-3 → : → Matriz de Operacionalización de Variables¶
- d) → Anexo-4 → : → Matriz de Construcción del Instrumento¶
- e) → Anexo-5 → : → Instrumento de Investigación¶
- f) → Anexo-6 → : → Planilla de Juicio de Expertos¶

¶

Agradeciéndole de antemano, expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente. ¶

Atentamente,¶

¶

¶

Bach. Quispe Palma, Lady Diana¶

DNI: ¶

Cel: ¶

Activ
Ve a C
Windo

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO" que hace parte de la investigación: "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez:

Formación académica:

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo: actual

Institución:

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA=	CALIFICACIÓN=	INDICADOR=
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro. 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial e importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante. 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

¶

Cuestionario 1: **"Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021"**

¶

Variable: **Comprobantes de Pago**

Dimensiones	Ítems	EFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA DES-DE	CONTRIBUCIÓN
OP	1a	■	■	■	■	■	■
	2a	■	■	■	■	■	■
	3a	■	■	■	■	■	■
	4a	■	■	■	■	■	■
OP	5a	■	■	■	■	■	■
	6a	■	■	■	■	■	■
	7a	■	■	■	■	■	■
	8a	■	■	■	■	■	■
	9a	■	■	■	■	■	■
	10a	■	■	■	■	■	■
OP	11a	■	■	■	■	■	■
	12a	■	■	■	■	■	■
EVALUACIÓN CUALITATIVA CRITERIO	FOR-	■	■	■	■	■	■

¶

Fuente: tomado del libro **Validez y Confabilidad de instrumentos de investigación**: Luis F. Mucha **Ucayali**

¶

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

¶

Calificación:	1. → No cumple con el criterio
■	2. → Nivel bajo
	3. → Nivel mediano
	4. → Nivel alto

¶

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

¶

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
■	■	■	■

¶

FICHA-INFORME-DE-EVALUACIÓN-A-CARGO-DEL-EXPERTO¶

¶

Cuestionario-2: "Comprobantes-de-Pago-y-la-Evasión-Tributaria-en-las-Ferretertas-de-la-Provincia-de-Chupaca—Periodo-2021"¶

INDICACIÓN¶	ITEM¶	SUFICIENCIA¶	COHERENCIA¶	RELEVANCIA¶	CLARIDAD¶	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR-ITEM¶	COMENTARIOS¶
CV	1¶	■	■	■	■	■	
	2¶	■	■	■	■	■	
	3¶	■	■	■	■	■	
	4¶	■	■	■	■	■	
CV	5¶	■	■	■	■	■	
	6¶	■	■	■	■	■	
	7¶	■	■	■	■	■	
	8¶	■	■	■	■	■	
CV	9¶	■	■	■	■	■	
	10¶	■	■	■	■	■	
	11¶	■	■	■	■	■	
	12¶	■	■	■	■	■	
EVALUACIÓN CUALITATIVA CRITERIOS	POR-	■	■	■	■	■	

Variable: Evasión Tributaria¶

¶

¶

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospina.¶

¶

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central la moda.¶

Calificación: ¶	1. → No cumple con el criterio¶
□	2. → Nivel bajo¶
	3. → Nivel moderado¶
	4. → Nivel alto □

¶

Validez de contenido¶

Cuadro-2¶

Evaluación final ¶

¶

Experto□	Grado-académico□	Evaluación□	
		Ítems□	Calificación□
□	□	¶ □	□

¶

Anexo 06: La data de procesamiento de datos

VARIABLE 1: COMPROBANTES DE PAGO																
DIMENSIONES	TIPOS DE COMPROBANTE DE PAGO					OTORGAMIENTO DE COMPROBANTES DE PAGO					SUJETOS OBLIGADOS A EMITIR COMPROBANTES DE PAGO					TOTAL
ITEMS	1	2	3	4	TOTAL	5	6	7	8	TOTAL	9	10	11	12	TOTAL	TOTAL
SUJETOS																
1	4	5	5	5	19	5	4	3	4	16	5	3	4	5	17	52
2	4	5	4	4	17	5	5	5	5	20	5	5	4	4	18	55
3	5	5	5	5	20	5	3	5	5	18	5	5	4	5	19	57
4	4	5	4	5	18	5	5	5	5	20	3	5	4	5	17	55
5	5	5	4	5	19	4	5	4	3	16	5	4	5	5	19	54
6	5	5	4	5	19	3	5	3	4	15	5	4	3	4	16	50
7	5	5	4	3	17	5	5	5	4	19	5	4	5	3	17	53
8	5	5	4	5	19	3	5	3	4	15	5	5	4	5	19	53
9	5	5	4	5	19	5	5	5	3	18	5	3	5	3	16	53
10	5	5	3	5	18	3	5	5	5	18	4	3	5	5	17	53
11	5	5	4	5	19	5	3	5	3	16	4	4	3	5	16	51
12	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	5	4	5	5	19	56
13	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	5	4	5	5	19	56
14	5	4	3	5	17	5	4	5	5	19	5	4	3	5	17	53
15	4	4	4	5	17	5	5	5	4	19	3	5	4	5	17	53
16	3	4	4	4	15	5	5	5	4	19	4	5	4	5	18	52
17	5	4	4	4	17	5	4	5	5	19	5	5	5	4	19	55
18	5	3	4	4	16	5	2	5	4	16	5	4	5	5	19	51
19	3	3	5	4	15	5	5	5	5	20	5	4	5	5	19	54
20	5	3	5	4	17	5	5	5	5	20	4	4	4	4	16	53
21	5	3	5	5	18	5	5	5	3	18	3	3	5	5	16	52
22	5	3	5	4	17	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	55
23	5	3	5	4	17	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	57
24	4	3	5	5	17	5	4	4	5	18	5	5	4	5	19	54
25	4	5	5	5	19	5	5	5	5	20	5	4	4	5	18	57
26	4	5	5	4	18	5	4	5	3	17	4	5	4	4	17	52
27	4	5	5	4	18	5	5	5	4	19	3	5	5	4	17	54
28	3	5	5	5	18	5	4	4	5	18	4	5	5	4	18	54
29	5	5	5	5	20	5	5	5	2	17	5	5	5	5	20	57

VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA																
DIMENSIONES	INEXISTENCIA DE CONCIENCIA TRIBUTARIA					COMPLEJIDAD DE LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA					INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					TOTAL
ITEMS	1	2	3	4	TOTAL	5	6	7	8	TOTAL	9	10	11	12	TOTAL	TOTAL
SUJETOS																
1	3	5	5	4	17	5	3	5	5	18	5	5	5	5	20	56
2	5	4	3	4	16	5	5	4	5	19	3	5	5	4	17	52
3	5	4	5	5	19	5	5	4	5	19	4	5	5	5	19	57
4	4	5	3	5	17	5	5	3	5	18	4	5	3	5	17	52
5	5	3	5	5	18	4	4	5	3	16	5	5	5	5	20	54
6	5	5	5	4	19	3	4	5	4	16	5	5	5	5	20	56
7	5	5	5	3	18	5	4	4	4	17	5	5	5	3	18	53
8	4	5	5	5	19	3	5	4	4	16	5	5	5	5	20	56
9	3	5	4	3	15	5	3	5	3	16	3	5	5	3	16	47
10	5	4	4	5	18	3	3	3	5	14	5	5	5	5	20	52
11	3	4	4	5	16	5	4	5	3	17	4	5	5	5	19	52
12	5	5	4	5	19	4	4	5	5	18	5	5	3	5	18	56
13	5	5	3	5	18	4	4	5	5	18	5	5	5	5	20	56
14	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	60
15	4	4	5	5	18	5	5	5	4	19	4	4	4	4	16	53
16	3	5	4	4	16	5	5	4	4	18	5	5	5	5	20	54
17	5	5	4	3	17	5	5	4	5	19	5	5	5	3	18	54
18	4	4	5	5	18	5	5	3	4	17	5	4	4	5	18	53
19	3	2	3	3	11	5	5	5	5	20	5	5	2	5	17	48
20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	4	5	5	4	18	58
21	3	5	5	5	18	5	3	4	4	16	5	5	5	5	20	54
22	4	4	4	5	17	5	5	4	5	19	3	5	5	5	18	54
23	4	4	4	5	17	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	57
24	5	4	5	4	18	5	5	3	5	18	5	5	4	5	19	56
25	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	60
26	5	4	5	5	19	5	5	4	3	17	5	5	5	5	20	56
27	5	4	5	4	18	5	5	5	5	20	5	5	4	5	19	57
28	5	5	5	2	17	5	5	5	5	20	5	5	2	4	16	53
29	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	4	3	5	5	17	56

Anexo 07: Consentimiento informado

Consentimiento Informado ¶

Información: ¶

La presente investigación es conducida por la Bachiller Bach. Quispe Palma, Lady Diana, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del es estudio es recoger información acerca del tema: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2021”.

→ Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo. ¶

→ La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán. ¶

→ Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. ¶

Desde ya le agradecemos su participación. ¶

Aceptación: ¶

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Bach. Quispe Palma, Lady Diana. ¶

He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre los Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2022. ¶

→ Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. ¶

→ Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: las Bachilleres Bach. Gonzales Lázaro, Angélica Roczana. ¶

→ ¶

¶

¶

¶

Firma del Gerente General ¶

Datos Gerente ¶

Activ
Ve a C
Windc

Anexo 08: Fotos de la aplicación del instrumento







Anexo 09: Encuestas realizadas

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?				X	
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?				X	

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?	X				
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?		X			
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?				X	
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?		X			
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?	X				
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?		X			
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?		X			
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?				X	

Muchas gracias por su apoyo.

①

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: **"Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Periodo 2022"**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

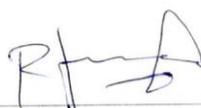
Aceptación:

Yo, Rebeca Fernández Inga
con DNI: 2.0117542 Gerente () o Dueño (x) de la
ferreteria Fernández con RUC N°
10.201175424 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: Rebeca Fernández Inga
DNI No 20117542
Cargo: Administradora

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (2)
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
 CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?		X			
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?		X			
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?	X				
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					X

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?					X
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?	X				
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?					X
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?	X				
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?			X		
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	X				
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	X				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

①

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: **“Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Período 2022”**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, Roni Lapa Clemente
 con DNI: 45376697, Gerente () o Dueño (X) de la
Apóstol Santiago - Transporte con RUC N°
10453766972 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre “Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Período 2022”.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.

Edith Mucha Escal

Nombre: Edith Mucha Escal
 DNI No. 43958899
 Cargo: Administradora

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Chupaca, 05 de diciembre del año 2022.

SOLICITO: Consentimiento Informado para desarrollar el Proyecto de Investigación: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022”

SEÑOR(ES):

.....

RUC:.....

DIRECCION:

Mediante la presente, Yo; LADY DIANA QUISPE PALMA, con DNI N° 41027350, bachiller de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes; ante usted me presento, con el debido respeto para solicitar “CONSENTIMIENTO INFORMADO”; para desarrollar el **Proyecto de Investigación: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022”**. Para el estudio se aplicará una encuesta en un cuestionario para observar la relación que existe entre las dos variables.

Adjunta:

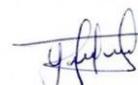
- Información del Proyecto del Proyecto de Investigación.
- Formato de Consentimiento Informado de la Universidad Peruana Los Andes.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano su gentil aceptación me despido.

Atentamente



LADY DIANA QUISPE PALMA
DNI N° 41027350
Bachiller en Contabilidad y Finanzas


Yaneth Carhuamaca

Proyecto de Investigación: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022”

INFORMACION NECESARIA

DATOS GENERALES:

Investigador Responsable: Bachiller en Contabilidad Lady Diana Quispe Palma

Título del tema de investigación: **“Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022”**

OJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar cuál es la relación que existe entre Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar la relación entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.
- Determinar la relación entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.
- Determinar la relación entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.

METODOLOGIA:

Tipo de estudio:

Aplicada

Nivel de estudio:

Correlacional

Diseño de la investigación: No experimental, descriptivo correlacional de estudio transversal.



Dónde:

M = Muestra

O1= Comprobantes de Pago

O2= Evasión Tributaria R=Relación de las variables de estudio

Método de investigación:

Método científico o general deductivo y analítico.

Población:

Compuesta por las Empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca.

Muestra:

Está conformada por 30 empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:**TECNICAS**

- Encuesta.

INSTRUMENTOS

- Cuestionario

JUSTIFICACION:

La motivación que tuve para realizar el trabajo de investigación "**Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022**", fue que; como bachiller de la Universidad Peruana Los Andes, el estudiante de pregrado está en la obligación de conseguir un caso real y de relevancia motivo de estudio, es por ello como pobladora de la provincia de Chupaca note un caso particular en la compra de materiales y suministros, las ferreterías y empresas comerciales omiten la entrega de comprobante pago .

Otro punto importante es; que la provincia de Chupaca está en expansión y crecimiento, y existen empresas de diferentes rubros los cuales necesitan la emisión de comprobantes de pago con derecho a crédito fiscal para el sustento de los gastos que realizan; y al omitir la entrega de comprobantes de pago, las ferreterías y

empresas comerciales afectan el desarrollo económico de las demás empresas; motivo por el cual el tema de investigación nos pareció de relevancia social.

La investigación servirá de soporte para mejorar las capacidades empresariales en cuanto a la emisión y otorgamiento de los comprobantes de pago y la lucha contra la evasión tributaria, el estudio sirve como antecedente que ayudará a las empresas, recalcando la importancia que tienen los comprobantes de pago para acreditar una transacción comercial, que se reflejará en las declaraciones juradas mensuales y anuales de las empresas; a fin de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y así generar ingresos fiscales e impidiendo la evasión tributaria para así obtener beneficios a favor de las comunidades a través del pago de los impuestos.

PROCEDIMIENTO

Si Usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta.

El recojo de información acerca de las variables Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022, se llevará a cabo en un aproximado de 20 a 30 minutos, la participación es voluntaria, la información que se recoja es confidencial solo para el tema de investigación, sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación.

Si tiene alguna duda respecto al proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que esto lo perjudique de alguna forma.

BENEFICIOS

Formar parte de una investigación que sirva de base para estudios futuros, de la comunidad educativa de la Universidad Peruana Los Andes y otras universidades de la región central del país.

RIESGOS:

No existe ningún riesgo.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Chupaca, 05 de diciembre del año 2022.

SOLICITO: Consentimiento Informado para desarrollar el Proyecto de Investigación: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022”

SEÑOR(ES):

.....

RUC:.....

DIRECCION:

Mediante la presente, Yo; LADY DIANA QUISPE PALMA, con DNI N° 41027350, bachiller de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes; ante usted me presento, con el debido respeto para solicitar “CONSENTIMIENTO INFORMADO”; para desarrollar el **Proyecto de Investigación: “Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022”**. Para el estudio se aplicará una encuesta en un cuestionario para observar la relación que existe entre las dos variables.

Adjunta:

- Información del Proyecto del Proyecto de Investigación.
- Formato de Consentimiento Informado de la Universidad Peruana Los Andes.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano su gentil aceptación me despido.

Atentamente



 LADY DIANA QUISPE PALMA
 DNI N° 41027350
 Bachiller en Contabilidad y Finanzas


 20082930

Proyecto de Investigación: "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022"

INFORMACION NECESARIA

DATOS GENERALES:

Investigador Responsable: Bachiller en Contabilidad Lady Diana Quispe Palma

Título del tema de investigación: "**Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022**"

OJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar cuál es la relación que existe entre Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar la relación entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.
- Determinar la relación entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.
- Determinar la relación entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.

METODOLOGIA:

Tipo de estudio:

Aplicada

Nivel de estudio:

Correlacional

Diseño de la investigación: No experimental, descriptivo correlacional de estudio transversal.



Dónde:

M = Muestra

O1= Comprobantes de Pago

O2= Evasión Tributaria R=Relación de las variables de estudio

Método de investigación:

Método científico o general deductivo y analítico.

Población:

Compuesta por las Empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca.

Muestra:

Está conformada por 30 empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:**TECNICAS**

- Encuesta.

INSTRUMENTOS

- Cuestionario

JUSTIFICACION:

La motivación que tuve para realizar el trabajo de investigación "**Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022**", fue que; como bachiller de la Universidad Peruana Los Andes, el estudiante de pregrado está en la obligación de conseguir un caso real y de relevancia motivo de estudio, es por ello como pobladora de la provincia de Chupaca note un caso particular en la compra de materiales y suministros, las ferreterías y empresas comerciales omiten la entrega de comprobante pago .

Otro punto importante es; que la provincia de Chupaca está en expansión y crecimiento, y existen empresas de diferentes rubros los cuales necesitan la emisión de comprobantes de pago con derecho a crédito fiscal para el sustento de los gastos que realizan; y al omitir la entrega de comprobantes de pago, las ferreterías y

empresas comerciales afectan el desarrollo económico de las demás empresas; motivo por el cual el tema de investigación nos pareció de relevancia social.

La investigación servirá de soporte para mejorar las capacidades empresariales en cuanto a la emisión y otorgamiento de los comprobantes de pago y la lucha contra la evasión tributaria, el estudio sirve como antecedente que ayudará a las empresas, recalcando la importancia que tienen los comprobantes de pago para acreditar una transacción comercial, que se reflejará en las declaraciones juradas mensuales y anuales de las empresas; a fin de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y así generar ingresos fiscales e impidiendo la evasión tributaria para así obtener beneficios a favor de las comunidades a través del pago de los impuestos.

PROCEDIMIENTO

Si Usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta.

El recojo de información acerca de las variables Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022, se llevará a cabo en un aproximado de 20 a 30 minutos, la participación es voluntaria, la información que se recoja es confidencial solo para el tema de investigación, sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación.

Si tiene alguna duda respecto al proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que esto lo perjudique de alguna forma.

BENEFICIOS

Formar parte de una investigación que sirva de base para estudios futuros, de la comunidad educativa de la Universidad Peruana Los Andes y otras universidades de la región central del país.

RIESGOS:

No existe ningún riesgo.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chupaca, 05 de diciembre del año 2022.

SOLICITO: Consentimiento Informado para desarrollar el Proyecto de Investigación: "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022"

SEÑOR(ES):

.....

RUC:.....

DIRECCION:

Mediante la presente, Yo; LADY DIANA QUISPE PALMA, con DNI N° 41027350, bachiller de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes; ante usted me presento, con el debido respeto para solicitar "CONSENTIMIENTO INFORMADO"; para desarrollar el Proyecto de Investigación: "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022". Para el estudio se aplicará una encuesta en un cuestionario para observar la relación que existe entre las dos variables.

Adjunta:

- Información del Proyecto del Proyecto de Investigación.
- Formato de Consentimiento Informado de la Universidad Peruana Los Andes.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano su gentil aceptación me despido.

Atentamente



 LADY DIANA QUISPE PALMA
 DNI N° 41027350
 Bachiller en Contabilidad y Finanzas


 DNI 4168303A

Proyecto de Investigación: "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022"

INFORMACION NECESARIA

DATOS GENERALES:

Investigador Responsable: Bachiller en Contabilidad Lady Diana Quispe Palma

Título del tema de investigación: "**Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022**"

OJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar cuál es la relación que existe entre Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar la relación entre los Tipos de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.
- Determinar la relación entre el Otorgamiento de Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.
- Determinar la relación entre los Sujetos Obligados a emitir Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022.

METODOLOGIA:

Tipo de estudio:

Aplicada

Nivel de estudio:

Correlacional

Diseño de la investigación: No experimental, descriptivo correlacional de estudio transversal.



Dónde:

M = Muestra

O1= Comprobantes de Pago

O2= Evasión Tributaria R=Relación de las variables de estudio

Método de investigación:

Método científico o general deductivo y analítico.

Población:

Compuesta por las Empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca.

Muestra:

Está conformada por 30 empresas Ferreteras de la Provincia de Chupaca.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:**TECNICAS**

- Encuesta.

INSTRUMENTOS

- Cuestionario

JUSTIFICACION:

La motivación que tuve para realizar el trabajo de investigación "**Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022**", fue que; como bachiller de la Universidad Peruana Los Andes, el estudiante de pregrado está en la obligación de conseguir un caso real y de relevancia motivo de estudio, es por ello como pobladora de la provincia de Chupaca note un caso particular en la compra de materiales y suministros, las ferreterías y empresas comerciales omiten la entrega de comprobante pago .

Otro punto importante es; que la provincia de Chupaca está en expansión y crecimiento, y existen empresas de diferentes rubros los cuales necesitan la emisión de comprobantes de pago con derecho a crédito fiscal para el sustento de los gastos que realizan; y al omitir la entrega de comprobantes de pago, las ferreterías y

empresas comerciales afectan el desarrollo económico de las demás empresas; motivo por el cual el tema de investigación nos pareció de relevancia social.

La investigación servirá de soporte para mejorar las capacidades empresariales en cuanto a la emisión y otorgamiento de los comprobantes de pago y la lucha contra la evasión tributaria, el estudio sirve como antecedente que ayudará a las empresas, recalcando la importancia que tienen los comprobantes de pago para acreditar una transacción comercial, que se reflejará en las declaraciones juradas mensuales y anuales de las empresas; a fin de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y así generar ingresos fiscales e impidiendo la evasión tributaria para así obtener beneficios a favor de las comunidades a través del pago de los impuestos.

PROCEDIMIENTO

Si Usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta.

El recojo de información acerca de las variables Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022, se llevará a cabo en un aproximado de 20 a 30 minutos, la participación es voluntaria, la información que se recoja es confidencial solo para el tema de investigación, sus repuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación.

Si tiene alguna duda respecto al proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que esto lo perjudique de alguna forma.

BENEFICIOS

Formar parte de una investigación que sirva de base para estudios futuros, de la comunidad educativa de la Universidad Peruana Los Andes y otras universidades de la región central del país.

RIESGOS:

No existe ningún riesgo.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?			X		
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?				X	
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?			X		
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?					X
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					X

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?	X				
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?		X			
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?		X			
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?				X	
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?					X
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?	X				
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?			X		
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?		X			
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?		X			
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?		X			
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?				X	
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					

Muchas gracias por su apoyo.

4

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: "Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca - Período 2022".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

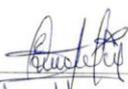
Aceptación:

Yo, Elizabeth Huaman Cordova
 con DNI: 444.31355, Gerente () o Dueño () de la
Servicios Múltiples Asociados S.A.C. con RUC N°
20606460512 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: Elizabeth Huaman Cordova
 DNI No 444.31355
 Cargo: GERENTE

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?				X	
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?			X		
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					X

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?		X			
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?				X	
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?			X		
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?	X				
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?		X			
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?		X			
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: "Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca - Período 2022".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

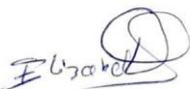
Aceptación:

Yo, Elizabeth Ochoa Bara
con DNI: 44428891, Gerente () o Dueño () de la
2860186731 con RUC N°
2860186731 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
conducida por la Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: Elizabeth Ochoa Bara

DNI No 44428891

Cargo: Vendedora

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 5
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
 CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?			X		

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?		X			
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?	X				
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?					X
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?		X			
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?			X		
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?		X			
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?		X			
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

6

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: "Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, Williams Gary Merino
 con DNI:....., Gerente () o Dueño (X) de la
 con RUC N°
 10403268904..... acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA,

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre:

DNI No

Cargo.....

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?				X	
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?		X			
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?		X			
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?				X	
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?				X	

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					X
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?			X		
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?					X
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?		X			
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?				X	
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?		X			
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	X				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?		X			
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?		X			
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

7

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: **"Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Periodo 2022"**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, JESUS PIÑAS RAMOS
 con DNI: 19939476 Gerente () o Dueño () de la
Ferretería Lucha con RUC N°
1019392650 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: Jesus Piñas Ramos

DNI No 19939476

Cargo:

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
 CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?	X				
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?	X				

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?					X
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					X
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?	X				
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?				X	
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?			X		
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	X				
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?				X	
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?				X	
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

Consentimiento Informado

8

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: "Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, Pedro Soto Leiva
 con DNI: 17984774 Gerente () o Dueño () de la
 con RUC N°
10199238537..... acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mí persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: Pedro Soto Leiva
 DNI No 17984774
 Cargo: Gerente

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO

Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago

Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X

Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago

Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?					X
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					X

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	✗				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?	✗				
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	✗				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	✗				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?				✗	
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?	✗				
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?		✗			
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	✗				
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	✗				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	✗				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	✗				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	✗				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					✗
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					✗

Muchas gracias por su apoyo.

9

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?			X		
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?	X				
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?					X
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?			X		

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					X
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?				X	
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?	X				
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?	X				
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	X				
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	X				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

10

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: **"Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Periodo 2022"**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, David Israel Matamoro Mucha
 con DNI 46709195 Gerente () o Dueño de la
Ferretería DABY con RUC N°
10 46709195 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: David Israel Matamoro Mucha
 DNI No 46709195
 Cargo: Dueño

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?					X
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?			X		
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?			X		
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?		X			
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?		X			

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					X
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?	X				
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?	X				
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?				X	
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?		X			
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	X				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

(1)

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: "Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca - Período 2022".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, Victor Hugo Otazo M., con DNI: 42091331 Gerente () o Dueño (X) de la INVERSORIOS OTAZO con RUC N° 10420913317 acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.

Nombre: Victor Hugo Otazo M.
DNI No 42091331
Cargo:

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
 CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?		X			
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?		X			
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?				X	
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?				X	

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?		X			
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?		X			
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?				X	
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?			X		
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?				X	
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	X				
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	X				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?		X			
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

12

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: "Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca - Periodo 2022".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo, Yaneth Carhuamaca Bernada
 con DNI: 48024216 Gerente () o Dueño () de la
Cerámica Casa Linda con RUC N°
10421390491 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.



Nombre: Yaneth Carhuamaca Bernada
 DNI No 48024216
 Cargo: Vendedora

12

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?	X				
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?		X			
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					X
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?	X				
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?					X
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?					X
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?	X				
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?				X	

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?	X				
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?		X			
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?			X		
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?			X	X	
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?		X			
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?			X		
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?			X		
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
N°	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					X

Muchas gracias por su apoyo.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Agradecemos responder con objetividad y veracidad las preguntas con sus respectivas valoraciones de los enunciados que presentamos a continuación.

Objetivo: Acopiara información para el trabajo de investigación "Comprobantes de Pago y la Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a tu opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

Siempre	Casi siempre	Regular	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de Comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?	X				
2	¿Cuándo emite boleta de venta por importe mayor a 700 soles, considera la identificación del cliente?					X
3	¿Las notas de débito son considerados como ingresos ordinarios?					X
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					X
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?				X	
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?		X			
7	¿Emite comprobante de pago al término de la prestación del servicio?		X			
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios al crédito?				X	
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?				X	
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?				X	

Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?	X				
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					X
II. EVASIÓN TRIBUTARIA						
Dimensión: Inexistencia de conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?	X				
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?	X				
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?	X				
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?	X				
Dimensión: Complejidad de la legislación Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?	X				
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?	X				
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?	X				
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?	X				
Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria						
Nº	Preguntas	5	4	3	2	1
21	¿Su empresa realiza el pago de impuestos oportunamente?	X				
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?	X				
23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					X
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?	X				

Muchas gracias por su apoyo.

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por la Bachiller LADY DIANA QUISPE PALMA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: **"Comprobante de pago y Evasión Tributaria en las ferreterías de la provincia de Chupaca – Periodo 2022"**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Yo,
 con DNI:..... Gerente () o Dueño () de la
 con RUC N°

 acepto participar voluntariamente en esta investigación,
 conducida la: Bach. LADY DIANA QUISPE PALMA.

He sido informado del propósito del trabajo de investigación. Determinar la relación que existe entre "Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca – Periodo 2022".

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: la Bachiller: LADY DIANA QUISPE PALMA.

Nombre:

DNI No

Cargo.....